LA VOZ DEL PATIO

Medalla de Plata MÉRITO SOCIAL PENITENCIARIO

EL **PERIÓDICO** Y **PROGRAMA FORMATIVO** DEL **CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS**

PROYECTO PROMOVIDO POR LA FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS Y LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"

BURGOS • **SEPT - DIC 2026** • **NÚMERO #23** • EJEMPLAR GRATUITO

ENTREVISTAS

MAIXABEL LASA
Viuda de Juan Mari Jáuregui

BÁRBARA DÜHRKOP
Viuda de Enrique Casas



Dos visiones acerca de la justicia restaurativa

Págs. 8 - 9

La Oca de la Cárcel

Consigue con este ejemplar el juego nacido en el Taller de Periodismo de 'La Voz del Patio' con el fin de dar a conocer el transcurrir cotidiano de una cárcel. Creado por A. D. P. y Mer García, ilustradora.

Última y encarte en centrales

Internos de Burgos fabrican placas para un centro formativo en el Congo

Los kits creados en el taller de impresión 3D de la Estación de la Ciencia se usarán para enseñar electricidad de una forma segura

ALBERTO D. | **LVP**

Los internos del módulo de la Unidad Terapeútica Educativa que participan en el taller impulsado por la Estación de la Ciencia y Tecnología de Burgos en la cárcel burgalesa han creado algunos componentes que la Fundación Rubare, que trabaja en la isla de Kiwu, en el Congo, utilizará para que estudiantes del país africano puedan aprender conocimientos básicos de electricidad en su escuela.

En la actualidad, la Fundación Rubare tiene instalada una escuela pública en la que, desde que los niños tienen catorce años, cuando estudian educación secundaria y tienen que buscar una especialización, se les ofrece opciones como informática, navegación, pesca o electricidad. Además, cuenta con otros proyectos como un hospital o una fábrica de harina. Pág. 3

ENCUESTA

El **64%** de los internos reclama más medios para el ocio en la prisión

La encuesta sobre opciones de tiempo libre en la cárcel aborda cuestiones sobre deporte, juegos de mesa, lectura y televisión, y destaca la falta de dotaciones para esos usos. Pág. 11

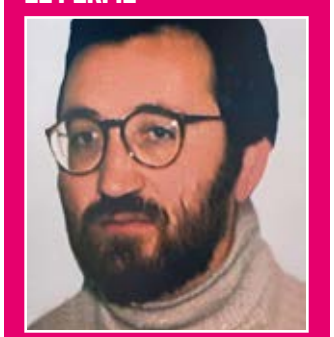
SUMARIO

Cáritas creará un servicio de asistencia jurídica para los internos de Burgos 4

Instituciones fomenta un programa de acompañamiento para delitos sexuales 4

La plantilla de funcionarios de la prisión burgalesa, casi al completo 3

EL PERFIL



JOSÉ RAMÓN DOMÍNGUEZ BURILLO
Un nombre para recordar

CONSULTORIO Las consecuencias de fallar en tercer grado 20

CENTRALES Así nos ven desde fuera 12



FOTO: LVP

Muñecos para crear ilusión. Juan Álvarez, interno de la prisión burgalesa, ha dado vida a cerca de 300 muñecos con la intención de donarlos a asociaciones como Cáritas para los niños que visitan la asociación y se encuentran en situación de vulnerabilidad, y Cruz Roja, que entregará un muñeco a cada niño que visite a un interno en Navidad. Pág. 10

La música como escape

Talleres de voz, de rock y de percusión flamenca están en marcha o en proyecto para llenar el patio de ritmo

JUAN ÁLVAREZ | **LVDP**

La cárcel de Burgos se llena de música. El taller "Ni coro ni coral" que coordina Guillermo Díez, organista de la Catedral; otro de rock a cargo de Alfonso Ortiz y Jesús del Álamo, miembros del grupo Presos de la Época, y uno más de cajón flamenco que impartirán el músico Jorje Jiménez y el ebanista Roberto Ordóñez apuestan por las canciones y el ritmo como vía de escape. Págs. 18 y 19

Igor Fernández, director de 'El Jueves', dibuja para 'La Voz del Patio'

Pág. 14



LA VOZ DEL PATIO

EL PERIÓDICO Y PROGRAMA FORMATIVO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

www.lavozdelpatio.es

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DEL INTERIOR · SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CAJA DE BURGOS FUNDACIÓN · Fundación "la Caixa"

Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos, que supervisa Víctor Cámara, educador, y coordinan los periodistas Victoria Romero, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Alberto Labarga.

REDACCIÓN: Juan Álvarez, Alberto D., Ramón Mazariegos, J.M., D. Mingo, R.G.L., R.A.S., Manuel Ramos, J.A. Huidobro

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Daniel Ausín, Isaac Rilova, Miguel Ángel Pinto, @Merciadoc, Alejandro Villafañe, Julio César Rico, Beatriz Sahagún, Juay, Héctor M.C., Pilar Prieto, Natalia, Laura Negredo López e Igor.

PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | **CORREO:** periodicolavozdelpatio@gmail.com

¿44 años son muchos?

ALEJANDRO VILLAFAÑE | *Voluntario del C. P. Burgos*

Para unos serán demasiados; otros le restarán importancia. A mí se me han quedado cortos, las ideas no se me habían agotado y las ganas de ponerlas en práctica siguen ahí.

El cumplimiento de una pena privativa de libertad no es fácil. Significa separarte de la familia, de los amigos, en muchos casos la pérdida del trabajo y, lo más importante, la pérdida de libertad y como consecuencia de la capacidad de tomar decisiones. La vida en prisión no es sencilla; y menos cumplir una condena si esta es larga.

En pedagogía se dice que el ser humano no es malo por naturaleza. Las personas nos equivocamos y podemos llegar a actuar mal, pero estas conductas se pueden cambiar y modificar a través de programas educativos.

El verdadero sentido de las penas privativas de libertad debería ser ese: la modificación conductual de aquello que ha llevado a una persona a realizar acciones delictivas y no aceptadas socialmente.

«Es necesaria la implicación de toda la sociedad en el proceso de recuperación de las personas que cumplen condena»

Este proceso de recuperación de la vida en sociedad es complejo y no puede hacerlo la Institución sola. Es necesario la implicación de la sociedad, pero también de otras instituciones, ONG e incluso de cualquier ciudadano, así como la apertura de los centros penitenciarios a la sociedad para conseguir el menor desarraigo posible de sus familias, trabajo y de la sociedad en general de las personas que cumplen condena.

Después de muchos años, me despido de la Institución con la satisfacción y el convencimiento de haber recibido mucho más por parte de los internos de lo que yo he podido aportar al proceso de reinserción de esas personas que me he visto obligado a cruzarme.

La ilusión en la profesión no me ha faltado y siempre estará en mi recuerdo. Pero también es necesaria una autoevaluación, un *feedback*... Son muchas las personas que han cumplido condena con las que coincido, me saludan, les agrada hablar conmigo, me cuentan cómo les va la vida y me desean que me vaya todo bien. Muchos han conseguido rehacer su vida; otros no lo han conseguido y a pesar de su difícil situación sus deseos son los mismos para mí. Esto sí que tiene un valor supremo y me reconcilia con el ser humano. Y ya, dejando atrás mi vida profesional, estas son las razones que me animan a devolver a la sociedad algo de lo que me ha dado, por ello seguiré colaborando con la Institución como voluntario social.

El valor de los prefijos

Uno de los procedimientos utilizados en la formación de nuevas palabras es la prefijación, que consiste en la adición de una partícula anterior a un término ya existente. Así se han construido incontables palabras que ya forman parte de nuestro vocabulario habitual. Sin embargo, a veces no somos plenamente conscientes del valor que tienen.

Podemos decir una cosa y su contraria con el simple hecho de añadir un prefijo. Esto ocurre, por ejemplo, cuando argumentamos que una persona es decidida o que permanece indecisa. Podemos formar palabras nuevas con diverso significado, con el simple hecho de agregar el prefijo. Todos sabemos que no es lo mismo un acuerdo que un preacuerdo, aunque ambas palabras posean la misma raíz. O incluso podemos incidir en el valor de un vocablo al añadirle antes un prefijo. Así ocurre en palabras como reinserción, restauración o reeducación, tan habituales en el mundo penitenciario. Es aquí donde nace una pregunta: ¿El prefijo re- es solo un 'volver a'? Si así fuera estaríamos abocados a seguir repitiendo determinados clichés o determinadas fórmulas ya sabidas, y entraríamos en una espiral circular, como si de un eterno retorno se tratara, donde la casilla final sería volver a la casilla inicial.

En este número de *La Voz del Patio*, queremos dar un paso más. En sus páginas mostramos diversas realidades donde el prefijo 're-' no es solo un 'volver a'. Eso llevaría a seguir realizando una y otra vez lo mismo. Queremos recoger los avances y las estrategias donde este prefijo añade una resonancia nueva. Abordamos cómo el Centro Penitenciario es visto por el tejido social burgalés, en aras de esa labor de reinserción que toda la sociedad tiene. Siempre hay algo nuevo que aportar a cada persona. Tratamos el tema de la justicia restaurativa a la luz del testimonio de dos mujeres que vivieron muy de cerca la violencia destructiva de ETA. Ellas fueron capaces de dar segundas oportunidades a los asesinos de sus esposos. Queremos visibilizar también nuevos proyectos que surgen entre los muros de la prisión, y que tanto ayudan a los que vivimos dentro como a los que, desde fuera, nos tenéis presentes.

A buen seguro, a partir de este momento, el lector otorgará una mayor profundidad a ciertos prefijos y podrá entender mejor el valor que tienen muchas palabras de nuestra lengua.

SUBE

RECOMPENSAS

La dirección del centro otorgará hasta dos recompensas con los puntos trimestrales a cada interno. Se agradece el gesto.

IGUAL

NI UN LADRILLO

El anunciado proyecto de reforma integral del Centro Penitenciario de Burgos sigue a la espera. ¿Se comenzará este año?

BAJA

¿QUÉ ECLIPSE?

Siendo Burgos el escenario elegido por la NASA para ver el eclipse total, los internos tuvimos que conformarnos con verlo por la tele.



FOTO: SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

'El bueno, el feo y el malo' con los internos de Burgos La proyección de esta película en el centro penitenciario se enmarca en un programa de actividades que la Asociación Cultural Sad Hill ha organizado para conmemorar el 60 aniversario del rodaje del famoso western de Sergio Leone. En el posterior coloquio han participado Beatriz Sahagún, directora del Centro, el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro de la Fuente, Silvia Arribas, responsable de gestión cultural de la Fundación Círculo Burgos, y varios miembros de la Asociación Cultural Sad Hill.

LA FRASE

«Las personas nos equivocamos, pero podemos reconocerlo y cambiar, pero es necesario que alguien crea en nosotros»

ALEJANDRO VILLAFAÑE

LA TIRA DE @MERCIADOC



Presos burgaleses fabrican componentes para un proyecto formativo en el Congo

Los asistentes al taller de impresión 3D impulsado por la Estación de la Ciencia han creado unos kits eléctricos que serán transportados al país africano por la Fundación Rubare

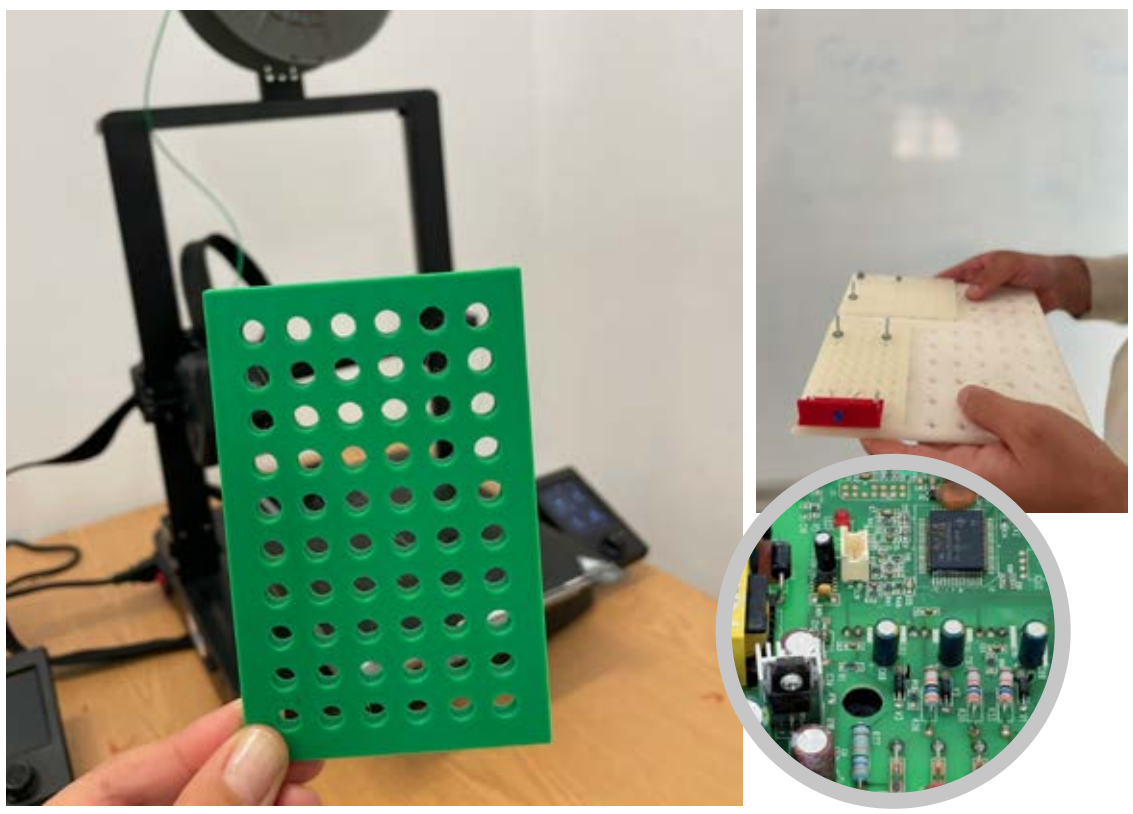
ALBERTO D. | LVP

Los internos del módulo de la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) que participan en el taller impulsado por la Estación de la Ciencia y Tecnología en el Centro Penitenciario de Burgos han colaborado en un proyecto para impartir formación profesional en electricidad en el Congo. Los presos, que trabajan en el diseño e impresión 3D, han creado algunos componentes que la Fundación Rubare, que trabaja en la isla de Kiwu, en el país africano, utilizará para que estudiantes congoleños puedan aprender conocimientos básicos de electricidad en su escuela.

A través del convenio que mantiene la Fundación con el Ayuntamiento de Burgos, con el que la prisión colabora en la Estación de Ciencia y Tecnología, los responsables del taller en la cárcel llegaron a un acuerdo para crear unas placas con las que los estudiantes puedan conectar de manera didáctica diferentes componentes eléctricos, como pueden ser interruptores, bombillas, resistencias... De esta manera, pueden aprender en primera persona y de una manera real, sin ponerse en peligro, los conocimientos básicos de la electricidad.

En la actualidad, la Fundación Rubare tiene instalada en Idwji Kivu una escuela pública en la que, desde que los niños tienen catorce años, cuando estudian educación secundaria y tienen que buscar una especialización, se les ofrece opciones como son las de informática, navegación, pesca o electricidad.

La Fundación Rubare, que dirige Tomás Martínez, será la encargada de hacer llegar un contenedor de material hasta el Congo.



Placas de circuito impreso, conocidas como PCB, creadas en el taller impulsado por la Estación de la Ciencia en la cárcel. Sobre la base sólida, los estudiantes del país africano aprenderán a montar y soldar de forma fija todos los componentes del circuito. Su uso posterior es para cualquier soporte electrónico, desde electrodomésticos e informática hasta automoción.

Una fundación con origen burgalés

Proyecto Rubare es una asociación burgalesa que realiza trabajo en Rubare, una aldea encavada en la zona de los Grandes Lagos y la cadena montañosa de Gran Rift Valley, en la República Democrática del Congo, a fin de ayudar en el desarrollo y enriquecimiento de la zona.La idea surgió después de que una serie de empresarios burgaleses conocieran la situación en la que se encontraba este área tras la repatriación de una monja, víctima de un obús, a España. La hermana María Presentación López, misionera de la Orden de San José, llevaba realizando labores humanitarias en el Congo veinte años, y los empresarios colaboraron para que pudiese continuar. Con el paso del tiempo, los voluntarios demostraron que su pequeño proyecto podía seguir creciendo y ya son varios los trabajos emprendidos en la zona, como por ejemplo seis escuelas, apoyos a hospitales, campos de refugiados, ayudas a mujeres vulnerables, alimentación y cuidado de niños y un centro de desarrollo solidario creado para dar empleo en la producción de jabón, azúcar y harina.

Un contenedor de esperanza

En el contenedor no solo se incluirán los componentes diseñados por los internos en la prisión, sino que se incluye todo tipo de materiales para los diferentes proyectos que la Fundación desarrolla en el país africano.

Se incluyen siete ecógrafos que se destinarán a hospitales, entre ellos uno propio nuevo que quiere crear la Fundación en la isla de Idwji Kivu, en la propia República Democrática del Congo. También, un microscopio y un campímetro que se entregarán a los hospitales de Goma y de Bukavu. Se trata de un equipamiento necesario para poder operar de cataratas y de glaucomas que puedan sufrir los habitantes de la región de Rubare, donde se encuentra la isla. Por otro lado, el contenedor transportará cuarenta máquinas entre sierras, caladoras y taladros, un pequeño tractor con arado y remolque y una moto que se usará para trasladarse por la isla.

El material enviado, conseguido en gran parte a través de donaciones de las fundaciones y asociados de Rubare, como son Fundación 'la Caixa', Ibercaja o Fundación Círculo, servirá para mantener proyectos ya desarrollados en la zona, como un hotel o una fábrica de harina ya existentes, y la creación de otros nuevos, como el hospital o una fábrica de trasformación de zumos, que permitirá que el excedente de producción de fruta, mangos en su mayoría, se pueda reutilizar, y de esta manera buscar que el dinero que se genere en la zona se quede en la misma y se invierta de una manera adecuada.

Por primera vez en varios años la prisión de Burgos tiene todo su equipo técnico completo

El mayor déficit de personal en la prisión burgalesa se encuentra en el servicio médico, donde ninguna de las cuatro plazas que recoge la RPT está ocupada oficialmente

ALBERTO D. | LVP

Tras varios años en los que la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Centro Penitenciario de Burgos se encontraba incompleta en un porcentaje importante, en la actualidad se puede considerar que está cubierta casi al completo, llegando a tener en estos momentos un noventa por ciento de la RPT total estipulada para el centro.

En el lado negativo, los puestos con un mayor déficit de profesionales se encuentran en el área de la salud, donde, a pesar de que los seis puestos de enfermería estipulados se encuentran cubiertos, de los cuatro médicos de los que debería disponer el centro, en la actualidad ninguna de las vacantes disponibles se encuentra ocupada con plaza fija por oposición, si bien si hay tres médicos (dos interinos y uno contratado) para atender a lon internos de Burgos. Como explican desde la dirección del centro, a pesar de la situación actual, "la atención sanitaria está plenamente garantizada para la población reclusa. El servicio de urgencias y las consultas externas siguen estando a su disposición en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía, mientras que la atención primaria se gestiona de manera eficiente para asegurar que sea totalmente accesible para todos los internos".

En contacto directo

Respecto a los funcionarios y personal laboral que se encargan de trabajar en estrecho contacto con los internos, hay que destacar que, si bien en abril del año 2025 se publicaba en estas mismas páginas que en el área de trabajo social existía un déficit reseñable de profesionales, puesto que apenas había dos titulares y una trabajadora más contratada por el Fondo Europeo Social, en la actualidad el equipo técnico del Centro Penitenciario de Burgos se encuentra cubierto al cien por cien. Conforman el equipo técnico tres psicólogas, tres juristas, cuatro trabajadoras sociales y seis educadores, lo que facilita el tratamiento más individualizado.

En lo referente a los funcionarios de vigilancia e interior, que se encargan de velar por la seguridad del centro y de los internos y trabajadores, hay que destacar que, de los 78 puestos que recoge la RPT, en la actualidad el centro cuenta con 74 funcionarios asignados a los que hay que sumar los cinco de prácticas.

LA VOZ DEL PATIO

Nuevo servicio de asesoramiento jurídico para los internos de Burgos

Arranca este mes de septiembre en el Centro Penitenciario de Burgos de la mano de la Pastoral y con la colaboración de alumnos de Derecho de la Universidad

RAMÓN MAZARIEGOS PELILLO | LVP

La Pastoral Penitenciaria, junto con Cáritas, viene desarrollando desde hace años en la prisión de Burgos diferentes talleres y cursos, centrándose principalmente en tres áreas: la espiritual, la social y la jurídica.

"En este caso queremos reforzar el área jurídica, ya que siempre hemos tenido escasez de profesionales que pudiesen cubrir gran parte de las necesidades en el ambito jurídico por parte de los internos que lo soliciten", afirma David Alonso Llamas, delegado diocesano de la Pastoral Penitenciaria del centro. "Pensamos que una información correcta hacia el interno sobre cualquier tema legal es fundamental para una mejora en la autoestima de las personas presas", comenta.

Este programa no viene a sustituir al Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP), sino a complementarlo. Es un programa que ofrece Cáritas y que surge desde las inquietudes de los propios voluntarios. "Hemos observado que los internos tienen muchas carencias en el tema jurídico y desde Cáritas y la Pastoral Penitenciaria queremos aportar todo lo que está en nuestras manos, hacer un acompañamiento y un seguimiento de las personas que lo soliciten", advierte Alonso Llamas.

Este servicio complementa el ofrecido por el SOAJP de manera gratuita

Cáritas y Pastoral Penitenciaria siempre han apostado por los derechos de las personas que cumplen una condena, "creemos que se puede hacer mucho más, e incluso llegar hasta el punto de que en casos puntuales se permita al interno asistir a cualquier cita médica o cualquier gestión administrativa, acompañado por un voluntario en vez de por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como los autogobiernos, y que en otras prisiones son más normales", apostilla el delegado de la Pastoral Penitenciaria.

Este servicio de apoyo jurídico, formado por profesionales y por siete voluntarios alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, ayudará a los internos a realizar instancias, hacer solicitudes y posibles recursos. Y, por último, cabe destacar el trabajo que se realiza en el CIS, porque en esta faceta de semilibertad hay muchos vacíos burocráticos y un exceso de papepelo para realizar cualquier trámite administrativo y que, en ocasiones, los internos no saben cómo interpretar.

Profesionales del SOAJP

Ana García Borné, profesora de la Facultad de Derecho de la UBU, abogada del SOAJP y voluntaria de la Pastoral Penitenciaria, explica que ellos prestan asesoramiento a las personas privadas de libertad en aspectos relacionados con la ejecución de la pena.

"Les orientamos en materia de recursos sobre clasificación, progresiones de grado, permisos, destinos, régimen disciplinario, trabajo penitenciario. También solemos canalizar la justicia gratuita en otros asuntos que no están relacionados con temas penitenciarios. Es decir, somos el nexo entre el Colegio de Abogados y las personas privadas de libertad".

Prevenir en Círculo

Los Círculos de Apoyo y Responsabilidad suponen un programa que se desarolla en la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias desde el año 2021

MANUEL RAMOS | LVP



Desde el comienzo del proyecto han participado cerca de 200 voluntarios. FOTO:IIPP

Con el fin de evitar la reincidencia de personas que han cometido algún tipo de delito sexual, tipología delictiva que en los últimos años ha aumentado de manera exponencial, desde 2021 el departamento dirigido por Laura Negredo López, la Subdirección General Adjunta de Medio Abierto y Penas y Medias Alternativas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, ha puesto en marcha una nueva forma de acompañamiento a las personas que han cometido alguno de estos delitos en su proceso de retorno progresivo a la comunidad.

Este programa, que forma parte de la asociación europea de Círculos de Apoyo y Responsabilidad, consiste en crear un grupo de acompañamiento a estas personas, denominados miembros centrales, formado por voluntarias especialmente seleccionadas y formadas para que se reúnan periódicamente con el miembro central.

Dichos grupos tienen como objetivo primordial el de ayudar a la persona que sale de prisión a reintegrarse en la sociedad, tratando de evitar el aislamiento, la pérdida de relaciones, las dificultades laborales o la ausencia de apoyo que se pueden encontrar mediante el acompañamiento y la escucha activa, para que la persona pueda afrontar de una manera apropiada los problemas cotidianos que pueda encontrar. Pero no solo eso, sino que también se encargan de preguntar, confrontar si es necesario y recordar los compromisos que la persona adquiere al participar en este programa de manera voluntaria.

Un programa personalizado

Para poder participar en estos círculos, se requiere hacer una valoración previa antes de determinar la conveniencia o no de su integración en algún grupo, para que, si dicho análisis es favorable, se realice un estudio más en profundidad de la persona, de su condena, su riesgo de reincidencia, a fin de encontrar el círculo más adecuado a sus necesidades y circunstancias.

Durante los círculos, el miembro central se reúne periódicamente con los voluntarios para exponerles su día a día, sus inquietudes y los posibles problemas que puede encontrarse. Además, los voluntarios pueden realizar también salidas con el miembro central a espacios que consideren que pueden ser de aprovechamiento para la persona principal del círculo, a fin de que pueda ampliar sus relaciones y círculos personales y profesionales, descubrir intereses y construir una vida cotidiana más satisfactoria.

Uno de los pilares más importantes a la hora de realizar los círculos es, siempre que se pueda, la integración en los mismos de la familia o de las personas del ámbito más cercano al miembro central, ya que suele favorecer a su proceso de reinserción. Cabe destacar que en ningún momento este programa sustituye a los tratamientos que el miembro central ha podido llevar a cabo dentro de la prisión o a las penas que haya podido cumplir, sino que son un complemento que le puede ayudar a la hora de mejorar en su vida.

Una ayuda semiprofesional

Los voluntarios, que desde el inicio han sido cerca de 200 personas vinculadas a las asociaciones de Fundación Salud y Comunidad y H-Amikeco, no sustituyen a los profesionales ni a los controles que estos ejercen sino que dedican parte de su tiempo a colaborar para que mediante la formación que han recibido previamente puedan ayudar en su evolución y apoyar en la resolución de las dificultades o posibles situaciones de riesgo que este puede encontrar.

Resultados prometedores

Los resultados registrados en el informe realizado por la Fundación FIADYS en 2026, que recogen datos acerca de la selección y formación de personas voluntarias, miembros centrales y profesionales entre los años 2021 y 2025, revelan una evolución favorable de los factores dinámicos de riesgo, a la vez que permite aprender de aquellos casos en los que no se finaliza el proceso, de manera que se pueda detectar de una manera precoz las dificultades de llevar a cabo este tipo de programa.

A nivel internacional, un estudio canadiense determinó que, tras comparar 44 personas que habían recibido acompañamiento con otras tantas que no, la reincidencia sexual era considerablemente menor en los que sí recibían esta ayuda.

EN PRIMERA PERSONA

Laura Negredo
SGA Medio Abierto

Una tarea nada sencilla

Círculos venía a cubrir una necesidad que teníamos desde hacía años. Históricamente, la intervención específica con personas que han cometido delitos sexuales se ha desarrollado durante el cumplimiento de la condena, mientras que no contábamos con un recurso específico para aquellas personas que, una vez realizado el programa, accedían al medio comunitario.

En el medio abierto no existe una red equivalente de recursos comunitarios especializados para estos perfiles. Círculos de Apoyo y Responsabilidad nace precisamente para contribuir a cubrir ese espacio, tomando como referencia la experiencia de otras administraciones penitenciarias de nuestro entorno.

Uno de los aspectos más interesantes del proyecto es también uno de los que lo hace más exigente: Círculos parece sencillo desde fuera, pero no lo es. No consiste únicamente en reunir a una persona con un grupo de voluntariado. Requiere seleccionar adecuadamente a los miembros centrales, valorar el riesgo y las necesidades de cada caso, seleccionar y formar al voluntariado y mantener una coordinación constante.

Después de estos años de implementación, que no han sido fáciles, sigo pensando que merece la pena el esfuerzo que exige, precisamente porque permite acompañar en la comunidad a personas con necesidades complejas sin perder de vista en ningún momento el objetivo último del programa: prevenir nuevas víctimas.

La cárcel burgalesa promueve un programa contra adicciones como la ludopatía

La ludopatía no es un delito en sí, pero en muchas ocasiones esa adicción al juego provoca que los jugadores acaben cometiendo diferentes delitos para poder saciar su adicción

ALBERTO D. | LVP

Bajo el título de 'Ludopatía y otras adicciones', en el Centro Penitenciario de Burgos se llevará a cabo a partir del mes de octubre un programa de intervención para tratar la adicción tanto al juego patológico como a otro tipo de adicciones a sustancias o comportamientos.

El programa, que será impartido por David Burgos, doctor en Psicología y psicólogo de la Asociación Burgalesa para la Rehabilitación del Juego Patológico, y que ya se impartió en el centro burgalés durante los años 2014, 2015 y 2016, tratará de abordar el problema de las adicciones no como un delito, sino, tal como decía Ralph Nader, abogado, activista y político estadounidense de origen libanés, como un problema de salud.

Durante las sesiones que dure el programa, al que está previsto que asistan entre quince y treinta internos, uno de los principales objetivos será el de analizar la personalidad del adicto, las motivaciones para seguir consumiendo y el autoconocimiento personal, así como la conflictividad intra y interpersonal, el autoengaño o la negación del problema, y se buscará encontrar un cambio motivacional para el no consumo.

El ludópata y su adicción

La adicción al juego patológico, también conocida comúnmente como ludopatía, que es una adicción emergente, silenciosa y a veces fatal, será el principal objetivo de tratamiento dentro del programa que se llevará a cabo dentro del centro penitenciario.



Demasiado en juego es un cómic publicado por Sergio Izquierdo y María de la Fuente en el que alerta sobre los peligros que acarrea la ludopatía. Muchos de los testimonios en que se basa han sido tomados de personas usuarias de la asociación ABAJ con la ayuda de David Burgos. FOTO: LVP

Vidas inspiradoras y alarmantes a partes iguales

Un grupo de usuarios y colaboradores de la Asociación Burgalesa para la Rehabilitación del Juego Patológico visitó el centro burgalés acompañados de David Burgos, psicólogo de la asociación y jefe de servicios de la prisión, para impartir una charla sobre el problema de la ludopatía en la vida y contar en primera persona vivencias propias o de personas cercanas que se vieron 'abducidas' por el juego patológico.

Burgos trató de hacer ver a los internos que acudieron a la charla que la adicción al juego es incluso más peligrosa que la que provoca cualquier sustancia estupefaciente, pues puede llegar a hacer al adicto desear quitarse la vida, y certificó que "todo jugador es un perdedor por definición".

Posteriormente, los visitantes narraron sus vivencias, que abarcaban desde gente que se había endeudado profundamente para poder jugar, pasando por personas que encontraban en el juego la única forma de no sentirse inútil en la vida u otros que tras endeudarse estuvieron a punto de saltar de un balcón para acabar con todo el sufrimiento, llegando hasta el relato de una madre que, aunque creía que conocía a su hijo, descubrió que era un ludópata empedernido y tuvieron que hacer un gran esfuerzo conjunto para que acudiera a la asociación para intentar rehabilitarse y destacó que "las madres somos madres, pero tenemos vida y queremos recuperar a nuestros hijos".

El programa ya se llevó a cabo en el centro burgalés durante 2014, 2015 y 2016

Ralph Nader opina que las adicciones deben abordarse como un problema de salud mental

Un ludópata se caracteriza por empezar a jugar de manera voluntaria por la mezcla entre satisfacción y riesgo que corre a la hora de jugar, sin darse cuenta que a la larga, al igual que todos los adictos, no tiene capacidad de decisión de si jugar o no, y se ve obligado a continuar debido a la perturbación mental que ha desarrollado y al no disponer de la facultad o de las herramientas necesarias para dejar de jugar de manera patológica.

Además, las nuevas tecnologías están provocando que adolescentes y jóvenes estén descuidando su vida laboral, social y personal por la facilidad de acceso que tienen al juego online, que provoca que acaben robando, falsificando o prostituyéndose, llegando incluso a entrar en prisión o a tomar la decisión de quitarse la vida después de haber perdido todo por y para jugar.

El 8 por ciento de los presos tiene formación para ejercer como interno de apoyo

El Comité Antisida de Burgos es el encargado de coordinar el curso anual para dar la formación en el Centro Penitenciario de Burgos

ALBERTO D. | LVP

De los internos que cumplen una pena privativa de libertad en la prisión burgalesa, el ocho por ciento tiene formación como interno de apoyo, figura penitenciaria fundamental para la acogida, orientación y contención emocional de aquellas personas penadas que atraviesan situaciones de especial vulnerabilidad o riesgo.

El programa, en su última edición, tuvo una duración de quince sesiones, de aproximadamente noventa minutos cada una, distribuidas en dos sesiones semanales, y en él participaron cerca de una quincena de internos.

Durante los últimos tres años, el Comité Antisida de Burgos ha sido el encargado de coordinar el curso donde se imparte la formación a aquellos internos que la Junta de Tratamiento considera como los idóneos para poder ejercer esta labor.

Durante el curso, los internos que participan en él aprenden a comprender cuáles son las funciones y límites que abarca la labor de interno de apoyo, adquieren conocimientos básicos sobre salud, desarrollan la comunicación asertiva, empática y la contención emocional. También aprenden nociones y técnicas básicas de primeros auxilios, hábitos de vida saludables y entrenan la autorregulación emocional, la resiliencia y las estrategias de autocuidado para prevenir el desgaste personal y poder evitar posibles situaciones autolesivas.

Red de colaboración

Para realizar este curso, el Comité Antisida es el encargado de coordinar el trabajo a través del programa 'Saludable-mente', sin embargo, cuenta con la colaboración de gran variedad de personal que ayuda a impartir esta formación, por lo que el programa se fundamenta en un modelo de intervención comunitaria que suma las capacidades e itinerarios de diversas instituciones y entidades.

Entre ellas, destacan las del personal del centro penitenciario, dirección, equipo técnico y profesionales del centro; profesionales del Comité Ciudadano Antisida de Burgos; profesionales de la Red Sanitaria Pública; y profesionales del Hospital Universitario de Burgos y de Atención Primaria, además de entidades del tercer sector, a través de asociaciones y colectivos especializados en la salud mental, en las adicciones y la exclusión social.

De este modo, a través de ese equipo multidisciplinar, se aporta un enfoque integral (médico, psicológico, social y educativo), garantizando una preparación rigurosa, práctica y plenamente contextualizada a las dinámicas del entorno penitenciario.

Agente de salud integral

El interno de apoyo no es la única formación de aspecto sociosanitario que se imparte en las prisiones. Dentro de la formación reglada que se imparte, existe la titulación de Agente de salud integral, que se imparte en ciertas prisiones y que ayuda a capacitar a internos que luego pueden servir de ayuda en los diferentes departamentos de enfermería de los centros en los que cumplen condena.

LA VOZ DEL PATIO



La oferta del economato abunda en grasas saturadas y azúcares que, junto a oros factores de riego como el sedentarismo, favorecen la aparición de este tipo de enfermedades. FOTO: LVP

La gran epidemia del siglo XXI entra en prisión

La diabetes es la enfermedad crónica de mayor progresión en España en los últimos años y alcanza ya al 15% de la población activa. En la cárcel de Burgos afecta a cinco de cada cien reclusos

J. A. HUIDOBRO | **LVP**

En los establecimientos penitenciarias un porcentaje importante de los reclusos tendrá diabetes y muchos la desarrollarán durante su estancia en prisión, teniendo en cuenta la edad de los presos y la obesidad, factores de riesgo para el desarrollo de la enfermedad. Según fuentes de la Federación Internacional de Diabetes, el objetivo principal de la prevención es evitar complicaciones crónicas como las enfermedades cardiovasculares, la pérdida de visión o la afectación renal. En los últimos años en España el 15% de la población activa padece de algún tipo de diabetes. En el Centro Penitenciario de Burgos, el porcentaje actual es del 5% de los internos, pero con riesgo de aumentar su número.

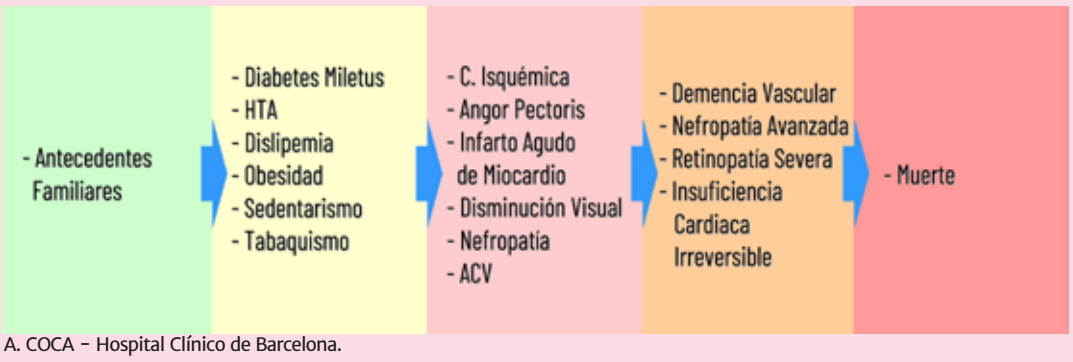
Tras la identificación de los internos con algún tipo de diabetes, se debe comenzar de inmediato un tratamiento médico incluyendo un tratamiento nutricional apropiado sin interrupciones que evite originar complicaciones como la hipoglucemia (descenso del azúcar en sangre) o la hiperglucemia (aumento de azúcar en sangre).

Los objetivos de control han de ser los mismos que en la población general. El objetivo de hemoglobina glicada (relación de azúcar en la sangre) será conseguir que sea menor o igual al 7%. Además de la modificación, el estilo de vida es la parte más importante del tratamiento, evitando la obesidad y el sedentarismo a través de la promoción del ejercicio físico, tanto aeróbico como de resistencia.

Tratamiento farmacológico

El fármaco Metformina se ha considerado el tratamiento obligado en primera línea para los pacientes con diabetes tipo II (que en principio no necesita de inyección diaria de insulina), tras demostrar beneficios cardiovasculares y escasos efectos secundarios. En los últimos años han aparecido nuevas familias de medicamentos que permiten su asociación con este fármaco.

Evolución de la enfermedad cardiovascular



A. COCA - Hospital Clínico de Barcelona.

En presencia de antecedentes familiares, si añadimos factores de riesgo como la hipertensión arterial, la dislipemia (colesterol elevado), la obesidad, el sedentarismo y el tabaquismo, la enfermedad podrá tener complicaciones como el desarrollo de cardiopatía isquémica (enfermedad del corazón), Angor Pectoris e infarto agudo de miocardio (dentro del cuadro de la cardiopatía), pérdida de visión, nefropatía (enfermedad renal) y accidente cerebro-vascular (derrame cerebral). Si no se controlan, pueden aparecer con el tiempo el tiempo casos de demencia, nefropatía avanzada, pérdida severa de visión e insuficiencia cardiaca irreversible. Cualquiera de estas situaciones pueden llegar a un estado muy grave del paciente e incluso a su muerte.

La educación terapéutica, pilar de la atención a la diabetes, debe implementarse también en las prisiones

El estilo de vida es lo más importante del tratamiento, evitando la obesidad y el sedentarismo

Los fármacos con acción incretínica (regulación del páncreas para que generen insulina) son efectivos sin riesgo de hipoglucemias, tanto los inhibidores de la DPT4 (fármaco que regula la hipoglucemia y reduce el peso corporal), como los análogos de GLP1 (inyectables), que también regulan la hiperglucemia y reducen el peso corporal. Pueden asociarse a otros antidiabéticos orales y/o insulina.

Más recientemente se dispone de fármacos inhibidores SGLT2, que producen glucosuria (eliminación del azúcar por la orina) disminuyendo la tensión arterial (TA), el riesgo cardiovascular y la mortalidad.

La educación terapéutica

Aun disponiendo de los mejores tratamientos, no debe olvidarse la educación terapéutica, pilar de la atención a la diabetes que debe implementarse también en las prisiones con el protagonismo del personal de enfermería para que los pacientes realicen autoanálisis y consigan un autocontrol efectivo. Es necesario un programa de seguimiento de todos los diabéticos durante su estancia en prisión dirigido al control de todas las posibles complicaciones tanto macroangiomáticas (afectación de grandes arterias) como microangiomáticas (afectación de pequeñas arterias). Debe incluir un control periódico y tratamiento de la hipertensión arterial y de la hiperlipemia, e instaurarse programas activos para conseguir la deshabituación.

Es recomendable que la historia clínica sea compartida por todo el sistema de salud para una atención integrada y completa de todos los protocolos, ya que de esta aproximación estructurada y multidisciplinada dependerá la salud de las personas tanto en la diabetes tipo I como en la tipo II.

J. A. Huidobro
Médico

Más educación terapéutica en diabetes

España tiene una prevalencia de esta enfermedad del 15%. En Instituciones Penitenciarias es menor pero, si no se vigilan los efectos del aumento de edad, la obesidad, el aumento de la grasa abdominal, el tabaquismo y el sedentarismo, este porcentaje podría aumentar alarmantemente.

La educación terapéutica no es un añadido al tratamiento, sino parte del mismo que aporta valor a toda terapia, y aunque tradicionalmente se ha llevado a cabo por profesionales de enfermería, no es exclusiva de ellos, sino de todos los profesionales de salud que atienden a los pacientes, mostrando una eficacia superior cuando es desarrollada por equipos multidisciplinares.

La educación terapéutica en diabetes debe dirigirse al tratamiento (alimentación, actividad física y tratamiento farmacológico), al autocontrol (peso, autoanálisis, manejo de complicaciones agudas y adherencia farmacológica) y al cuidado de los pies.

El abordaje del abandono del hábito tabáquico debe también formar parte de los programas terapéuticos por el aumento que supone del riesgo cardiovascular para las personas que padecen la enfermedad.

De forma general, el objetivo de hemoglobina glucosilada en las personas con diabetes tipo II debe ser menos del 7%, pudiéndose ser más estricto en personas más jóvenes, siempre y cuando no conlleve la aparición de hipoglucemia y se evite el aumento de peso.

El taller de triado pone al descubierto hallazgos de relevancia científica

Internos del Centro Penitenciario de Burgos participan en este proyecto del CENIEH. Los fósiles proceden del yacimiento del abrigo de La Malia (Guadalajara)

D. MINGO | LVP

Un grupo de internos del centro penitenciario burgalés colabora desde la pasada primavera con el Centro Nacional de Investigaciones sobre Evolución Humana (CENIEH) en un proyecto de triado, que consiste en la separación manual de materiales fósiles procedentes del yacimiento arqueológico del abrigo de la Malia (Guadalajara). Los primeros hallazgos han sido numerosos y de gran relevancia científica. En palabras de Nohemi Sala, investigadora del CENIEH, "se han recuperado decenas de pequeñas piezas. Muchas de ellas tienen apenas unos milímetros de tamaño y habrían pasado inadvertidas sin este proceso".

Los hallazgos son el resultado de un método de selección de restos arqueológicos y paleontológicos que afloran entre las piedras y otros elementos secundarios. "Se trata de un trabajo minucioso que requiere concentración, paciencia, atención al detalle y constancia, pero que despierta la ilusión por descubrir piezas de interés y por formar parte de un proyecto de investigación real. Es, probablemente, la actividad más parecida a una excavación que puede desarrollarse dentro del centro penitenciario", asegura Nohemi Sala.



Una muestra del sedimento de La Malia que llega al Centro Penitenciario. FOTO: ALBERTO D.

Numeroso material fósil

Entre los materiales recuperados destacan fósiles de pequeños vertebrados, como micromamíferos, reptiles, peces y anfibios, así como pequeños fragmentos de huesos de grandes mamíferos. Estos restos son esenciales para comprender la tafonomía del yacimiento, es decir, los procesos de formación y conservación del depósito fosilífero. También se han recuperado carbones, cuyo estudio permitirá identificar las especies vegetales utilizadas como combustible en las hogueras y, con ello, reconstruir la composición de los bosques y las condiciones ambientales en periodos climáticos muy diferentes a los actuales.

Otro grupo de hallazgos especialmente importante corresponde a la industria lítica. Han aparecido herramientas de piedra elaboradas sobre materias primas como sílex, cuarcita y cuarzo hialino, también conocido como cristal de roca, además de numerosas lascas y pequeños fragmentos generados durante el proceso de talla. Resultan fundamentales para comprender las estrategias tecnológicas desarrolladas por las primeras poblaciones de *Homo sapiens* que ocuparon el centro de la península ibérica al inicio del Paleolítico superior.

Entre los hallazgos más singulares destacan varias vértebras de pez, concretamente de trucha, pequeñas piezas que tienen un enorme interés ya que fueron perforadas y utilizadas como adornos personales, formando parte de colgantes y otros elementos ornamentales. También se han recuperado restos muy completos de lirón careto, un pequeño roedor que constituye un excelente indicador paleoambiental y ayuda a reconstruir las condiciones ecológicas existentes durante la ocupación de la unidad más antigua de la Malia.

«Se trata de un trabajo minucioso que requiere concentración, constancia y paciencia»



Fósil de un micromamífero FOTO: ALBERTO D.

Una formación integral

La formación de los internos no se ha limitado solo al trabajo de triado. Antes del inicio de los talleres participaron en varias actividades que les permitieron conocer de primera mano las excavaciones arqueológicas, los fósiles y las herramientas prehistóricas en el Museo de la Evolución Humana, así como los ecosistemas del Paleolítico en 'Paleolítico Vivo'. Posteriormente, en cada sesión de triado, los presos han combinado la práctica con pequeñas explicaciones sobre la importancia de recuperar elementos de menor tamaño de un yacimiento. Y, a partir de los materiales que iban apareciendo, han podido trabajar conceptos de anatomía, taxonomía, paleología y biocronología, demostrando que contenidos que pueden parecer complejos desde el punto de vista teórico se comprenden mejor cuando se aprenden directamente a través de la práctica.

Tras esta experiencia, el equipo del CENIEH trabaja ya en nuevas posibilidades para este curso. Incluso se baraja la opción de que, en un breve espacio de tiempo, el taller pase a ser remunerado.

La prisión burgalesa, una etapa en el largo camino de la investigación

Durante la excavación, los fósiles y las herramientas de piedra de mayor tamaño **se localizan** y **se recuperan** directamente sobre el terreno. Sin embargo, una gran parte de la información arqueológica permanece oculta en el sedimento que los rodea, en forma de pequeños restos que no pueden identificarse a simple vista. Por ese motivo, el sedimento de cada unidad de excavación **se recoge en sacos** perfectamente identificados con etiquetas que registran toda la información necesaria sobre su procedencia: el cuadro de excavación, la unidad estratigráfica, la cota y el resto de datos que permiten conocer con precisión el contexto arqueológico de cada muestra.

Finalizada la excavación, estos sacos **se dejan secar** y **se trasladan a una estación de lavado-tamizado**. Allí, el sedimento se procesa mediante agua a presión y una serie de tamices de diferentes calibres, que permiten eliminar la fracción más fina y concentrar los materiales de mayor tamaño.

Tras el lavado-tamizado, este concentrado **vuelve a secarse y se guarda en bolsas**, que conservan siempre las etiquetas originales con toda la información sobre su procedencia. Son precisamente estas bolsas las que llegan al centro penitenciario. Y, una vez finalizado **el triado**, comienza una nueva fase del trabajo científico: **el estudio especializado de todos los materiales** recuperados.

Prisión y salud mental, un debate impulsado por Cáritas

R. MAZARIEGOS | LVP

Cáritas Burgos, con la participación del delegado de Pastoral Penitenciaria, David Alonso Llamas, presentó el pasado 8 de septiembre en Madrid una iniciativa del Centro Penitenciario de Burgos centrada en la salud mental y la prisión. Esta propuesta se enmarca en la preselección que realiza Cáritas Española con el propósito de colocar en el centro de la agenda política a las personas más vulnerables y construir una sociedad justa basada en los derechos humanos.

El delegado de la Pastoral en Burgos se centró en la creciente problemática que sufren las personas presas en relación con la salud mental. Porque "las personas privadas de libertad tienen más probabilidades de poder llegar al suicidio".

A la presentación de esta reivindicación el delegado de la Pastoral acudió acompañado por un interno de la prisión de Burgos que se encuentra en tecer grado. Del mismo modo, mostró un vídeo grabado por otro de los internos, explicando esa imperiosa necesidad, ya que hay gran cantidad de personas que entran en prisión con algún tipo de enfermedad relacionada con la salud mental.

Del terror de las cárceles ecuatorianas a Burgos

REDACCIÓN | LVP

El misionero burgalés José Antonio Maeso, conocido como el 'cura pandillero', tenía previso al cierre de esta edición presentar en el Centro Penitenciario de Burgos el documental *Ecuador: las sombras del miedo*, que ha protagonizado y que puede visualizarse en la plataforma Movistar+.

El misionero, que visita la cárcel de Burgos de la mano de Cáritas, quería compartir con todos los internos asistentes al evento sus experiencias vividas en Ecuador enfrentado a la violencia en barrios marginales y el cárceles de ese país. Lleva más de veinte años trabajando duro como misionero en uno de los paises Lationoamericanos más sacudidos por la violencia.

Trabaja con pandilleros, niños de la calle y en la cárcel, donde se ha registrado un incremento de muertes violentas que tiene a la sociedad ecuatoriana encogida.

LA VOZ DEL PATIO

ENTREVISTA MAIXABEL LASA, VIUDA DE JUAN MARI JÁUREGUI

La justicia restaurativa pretende concienciar del daño cometido, corregirlo y repararlo. En España sus orígenes se remontan a 1990 y a la llamada "la vía Nanclares", que propició los primeros espacios de encuentro entre los terroristas de ETA y los familiares de sus víctimas. En esta ocasión, *La Voz del Patio* ha dialogado con Maixabel Lasa, viuda del ex gobernador civil de Guipúzcoa Juan María Jáuregui, que vivió muy de cerca las consecuencias del terrorismo con el asesinato de su marido.

«Todas las personas merecen una segunda oportunidad»

En los diversos encuentros con los terroristas de su marido, **Maixabel Lasa** ha dejado el camino abierto a las segundas oportunidades. Ella no se siente víctima, sino pieza fundamental para la reconciliación de la sociedad.



'Maixabel', la película de Icíar Bollaín, escenifica los encuentros que mantuvo Maixabel Lasa con los hombres que acabaron con la vida de Juan María Jáuregui, su marido. La directora madrileña ha querido ver en la protagonista del film un claro referente para el regreso a la vida en paz en el País Vasco. Saltó a la gran pantalla en 2021.

D. MINGO Y R. MAZARIEGOS | LVP

¿Hasta qué punto es efectiva la justicia restaurativa?

Para mí es fundamental. Cuando tuve la oportunidad de conocer a los asesinos de Juan Mari me explicaron y me respondieron a muchas cosas. No pensaba que me iba a repercutir personalmente. Me lancé a esta historia porque pensaba que era poner un granito de arena en el camino. El primer encuentro fue con Luis María Carrasco. Saber que esa persona estaba arrepentida, que nunca lo volvería a hacer... Me pidió perdón y yo le dije que no le iba a contestar si le perdonaba o no. Pero sí le dije que le quería dar una segunda oportunidad.

¿Cuáles son los efectos más llamativos que produce la justicia restaurativa?

La verdad es que cuando le vi cómo estaba, me dio hasta pena. Me decía continuamente que era una persona mala, que todo lo que había en él era malo. Y le dije al final que yo creía que no era una persona mala, sino una persona valiente porque se había dado cuenta dónde estaba metido y había sido capaz de salir. La justicia restaurativa es un medio totalmente voluntario; es una herramienta que intenta restaurarle. Yo suelo decir que no es lo mismo una persona que sale de la cárcel pensando que es un héroe por lo que hizo, que una persona que sale de la cárcel pensando que lo que hizo estuvo mal.

Desde su punto de vista, ¿restaurar es igual que sanar? ¿Es imprescindible el perdón para conseguir su fin último?

Sí, podría ser perfectamente. Os he dicho que Luis me pidió perdón. Sin embargo, Ibon Etxezarreta me dijo que no podía pedirme perdón porque lo que hizo era imperdonable. Son dos formas de ver las cosas, pero a mí me vale su cambio de posición. Saber que esa persona no es la misma. A mí el que les condenen a 30 años no me afecta porque Juan Mari no va a volver: el daño causado es irreparable en ese sentido, pero sí que te puede ayudar en otras cosas.

¿Cuáles son las ideas que quiere transmitir donde le piden un coloquio o una mesa redonda?

Por un lado, el respeto al diferente. Creo que el ejercicio de escucha es muy importante y no estamos acostumbrados a escuchar. Y luego la idea de desterrar la violencia para conseguir cualquier objetivo. La violencia solo trae más violencia y sufrimiento.

Encuentro con los terroristas

Desde fuera parece muy complicado que una víctima del terrorismo acceda a entrevistarse con las personas que le han causado ese daño irreparable, ¿es efectivamente así o hay casos realmente sorprendentes de víctimas del terrorismo que acceden a ellos?

Yo no soy la única. Lo que pasa es que es un trabajo discreto y muy delicado. Esto no se hace con los medios de comunicación al lado, esto se hace de otra forma.

¿Usted sigue manteniendo contacto con los terroristas que asesinaron a su esposo?

Sí. De hecho, hace poco estuve comiendo con Luis. Hablo por teléfono con Ibon; incluso hemos participado juntos en alguna mesa redonda.

En su familia, concretamente en su hija, hubo ciertas reticencias a este proceso. ¿Qué es lo que le ha influido a ella para cambiar de postura?

Mi hija siempre ha estado conmigo en esta historia. Lo cierto es que cada persona tenemos nuestros tiempos. Yo no soy nada activa en las redes sociales, pero ella sí. Y leía muchas cosas que se decían por ahí de mí. Sin embargo, ella ve cómo estoy y cómo este proceso me ha ayudado a sentirme más en paz conmigo misma.

«Me pidió perdón y yo le dije que quería darle una segunda oportunidad»

«La justicia para mí no significa castigo [...] porque el castigo solo no ayuda»

¿Su postura ha sido entendida dentro del partido político en el que militaba su marido?

Pues no lo sé. Pero si quieres que te diga la verdad no me importa nada. Yo he sido militante del Partido Socialista pero he sido una militante un poco atípica. También Juan Mari era un militante muy particular.

¿Cómo entiende la justicia en general?

La justicia para mí no significa castigo. Eso que vaya por delante. Entiendo que algún castigo tiene que haber, pero no es solamente eso. El castigo no te ayuda a superar lo que te ha pasado. Escuchar a ese otro y que me explique por qué hizo lo que hizo me ayudará para darle una segunda oportunidad.

Explíquenos brevemente el concepto de 'víctima no vinculada'...

Cuando ocurrió todo esto yo sentí una gran impotencia... Pero yo no quiero seguir siendo víctima: quiero ser Maixabel. Juan Mari es el ausente, porque ya no está con nosotros. Es él el que se ha perdido conocer cómo su hija ha terminado la carrera, cómo su hija se casó y tiene ya tres hijos. De todo eso él no ha disfrutado y yo sí. Todo eso lo tengo. Por eso digo que yo prefiero ser Maixabel Lasa, viuda de Juan Mari, a considerarme una víctima.

Las víctimas del terrorismo

En su opinión, ¿las víctimas siguen siendo utilizadas hoy políticamente?

Desgraciadamente sí. Las víctimas reivindicamos día sí y día también a ETA que dejase de matar, que se dedicase a hacer política con nosotras en los ayuntamientos, en las instituciones y en todos los estamentos que existen a nuestro alrededor. Las víctimas somos ya mayores de edad y tenemos nuestro criterio, cosa que algunos piensan que no tenemos... Las víctimas somos igual que el resto de ciudadanos de la sociedad, somos muy plurales, y cada uno piensa de una forma distinta.

¿Cree que la sociedad tendría que conocer de este tipo de encuentros de justicia restaurativa para valorar los cambios que se producen en las personas?

Hay que hacer una buena pedagogía, en el sentido de explicar en qué consiste. Que no es nada ilegal, que no se está cometiendo ninguna ilegalidad, que está dentro de la del organigrama y de la normativa penitenciaria... Y que es un derecho.

Hay una canción muy bonita de Imanol que dice que "todo nace o todo surge para cambiar". Cambian las ideas, cambian las preguntas, cambian las respuestas, Es decir, todo cambia.

¿De dónde saca Maixabel esa fuerza que tiene?

Creo que me la da Juan Mari. Él era un hombre que quería construir puentes, era un gran defensor del diálogo. Fue un defensor de los derechos humanos de todas las personas. Es él el que me da la fuerza, y por supuesto mi hija y mis nietos.

ENTREVISTA BÁRBARA DÜHRKOP, VIUDA DE ENRIQUE CASAS

***La Voz del Patio* también ha podido entrevistar a Bárbara Dührkop, viuda del senador Enrique Casas. Su vida, truncada en un momento convulso de nuestra historia reciente, se ha convertido en todo un ejemplo de superación. Desde su experiencia analiza para este periódico las diversas etapas que ha ido recorriendo para alcanzar algunas respuestas. Para ella, la justicia restaurativa es una herramienta fundamental de sanación que abre nuevos caminos y ofrece nuevas oportunidades.**

«El victimario debe admitir con claridad que el acto cometido estuvo mal»

El diálogo es una herramienta poderosa que conduce a la exploración de nuevos caminos de convivencia. Desde su faceta de profesora y exeurodiputada, **Bárbara Dührkop** pone el acento en el peligro de la instrumentalización de la justicia restaurativa cuando no se hace desde la honestidad y la verdad.



Premio a la Mujer Progresista fue el galardón que Bárbara Dührkop recibió en 1995. También fue condecorada con la Gran Cruz del Mérito Civil de la República de Austria. Elegida eurodiputada para el Parlamento Europeo desde 1987 hasta 2004, ha ejercido como vicepresidenta de la Comisión de Presupuestos y como coordinadora en la Comisión de Cultura y Educación.

D. MINGO Y R. MAZARIEGOS | LVP

Se cumplen cuarenta y dos años del asesinato de su esposo, Enrique Casas, a manos de la banda terrorista ETA. ¿Se puede pasar página? ¿Cómo se supera un suceso así?

Pasar página en el sentido de que la vida continúa, sí se puede; pero eso no significa olvidar: no se olvida nunca. Lo importante es aprender a vivir con esa ausencia. Hay que seguir adelante y recordar que esos son tiempos a los que no debemos volver de ninguna manera. Lo peor de todo ha sido el sufrimiento de ver que unos hijos crecieron sin su padre; eso es lo más grave que le robaron a Enrique, el no poder conocerlos.

¿Le han propuesto en alguna ocasión participar en encuentros de justicia restaurativa con miembros de la banda terrorista?

Sí. He formado parte de iniciativas de justicia restaurativa junto a Gema Varona. Tuve la oportunidad de hablar en un encuentro privado a puerta cerrada, no con miembros de ETA, sino con terroristas tanto españoles como internacionales. Pude decirles directamente lo que opinaba sobre su petición de perdón. No se puede dialogar desde el odio, sino desde el raciocinio, explicando que una sociedad con violencia no tiene futuro. Si no se habla abiertamente del paso y se le explica claramente a la juventud, la historia está llamada a repetirse.

¿Es útil la justicia restaurativa como herramienta sanadora?

Creo que es fundamental tanto para las víctimas como para los infractores. Es un proceso de sanación y de honestidad mutua. Esto no exime de que se cumpla la justicia penal, pero el proceso en sí es reparador para ambas partes.

Instrumentalización de la memoria

A veces este proceso se malinterpreta o se instrumentaliza para obtener beneficios penitenciarios en lugar de buscar una reparación sincera, ¿cómo lo ve usted?

Considero que la instrumentalización es una vía falsa que resta valor al verdadero objetivo de la justicia restaurativa. Es difícil controlar lo que pasa por la cabeza de alguien, pero el proceso debe basarse estrictamente en la honestidad, aunque duela. Usarlo como un medio utilitario sería algo muy negativo para la restauración.

¿Ha mantenido algún acercamiento directo con los terroristas que asesinaron a su esposo?

No, nunca he acudido a ninguna cárcel. Al asesino de mi marido lo capturó la Guardia Civil en un intento de cometer otro atentado. El que tocó el timbre de mi casa para el atentado fue arrestado cuando mis hijos eran muy pequeños: el menor tenía cinco meses, la niña tres años, el otro cinco y el mayor diecisiete. En aquel entonces, mi prioridad absoluta era sacar adelante a mi familia y vigilar que mis hijos no crecieran con odio. No pensé en un acercamiento. Esa posibilidad no existía en mi mente.

¿Entiende posturas como las de Maixabel Lasa, que apuesta firmemente por los efectos de la justicia restaurativa?

Sí, yo también lo creo, no veo otra vía. Por supuesto que debe existir un castigo y responder judicialmente ante la ley si se comete un crimen. Pero jamás apoyaría la tortura o las represalias fuera del ordenamiento jurídico.

«Se puede pasar página, pero eso no significa olvidar»

«Una sociedad con violencia no tiene futuro»

«Llegar a acuerdos parlamentarios es parte del juego político»

«Lo único que todas las víctimas tenemos en común es que ninguna eligió serlo»

El País Vasco en la actualidad

Hablando de la situación en el País Vasco, ¿en qué se nota que ha cambiado desde la desaparición de ETA?

Ha cambiado por completo. Cuando era activa políticamente, solía decir en mis conferencias que tenía el sueño de que, cuando tuviera nietos y preguntaran por su abuelo, tuviera que usar un libro de historia para explicarles qué fue ETA. Actualmente ya no existe ese miedo que se vivía en las calles; ahora las diferencias se solventan con la palabra.

En este contexto, ¿considera legítimo que el Gobierno se apoye en partidos como Bildu para lograr mayorías parlamentarias?

Si el partido está legalizado y reconocido, llegar a acuerdos parlamentarios es parte del juego democrático, ¿por qué no?

¿Cree que los nacionalismos tienen un excesivo protagonismo en el tablero político?

El nacionalismo exacerbado es excluyente y peligroso. No hay que confundirlo con el patriotismo, que es un sentimiento positivo de orgullo y cariño por tu país y su historia. Cuando el nacionalismo se vuelve excluyente, se torna nefasto.

En cuanto a las víctimas del terrorismo, ¿existe un trato adecuado hoy en día o se han creado intereses políticos a su alrededor?

Es algo muy individual. Hace cuarenta y dos años las víctimas no existíamos para las instituciones; incluso resultábamos molestas. Hoy es legítimo que tengan sus organizaciones, pero yo no pertenezco a ninguna. Lo único que todas las víctimas tenemos en común es que ninguna eligió serlo.

¿Se puede llegar a perdonar a quienes asesinaron a su esposo?

Para mí el perdón es algo íntimo y secundario, porque a quien debían pedirle perdón es a mi marido. No considero crucial si yo perdono o no. Lo verdaderamente importante es que la persona que cometió el daño admita con total claridad que lo que hizo estuvo mal.

Antes mencionaba su sueño, ¿cree que se están haciendo las cosas bien en el ámbito educativo?

No. Todavía falta mucho. Los jóvenes actuales desconocen los grandes hitos de nuestra historia. Hay vías que no se deben volver a repetir.

LA VOZ DEL PATIO

“En este chabolo cabemos todos”



Juan Álvarez, interno del centro penitenciario burgalés, ha elaborado más de 300 muñecos de ficción con sus propias manos. Servirán como regalo a los niños y niñas que visiten a sus familiares en la prisión

D. MINGO | LVP

A sus 52 años, el interno de la prisión burgalesa Juan Álvarez puede presumir de haber elaborado con sus propias manos decenas de muñecos de ficción. Bob Esponja, Pepa Pig y George Pig, o incluso Los Minions, forman parte del elenco de personajes elegidos para formar parte de esta curiosa colección que convive con él, en su celda, día y noche. Juan Álvarez reconoce que el no saber cómo pasar el tiempo le hizo ingenioso y buscó la manera de aprovecharlo de la mejor manera posible.

Estos muñecos son el resultado de un trabajo concienzudo, silencioso y continuo, que no tiene otra finalidad que provocar una sonrisa en mayores y pequeños, porque además tienen un fin solidario, ya que Cáritas y Cruz Roja se los entregarán a los niños que hagan visitas familiares a la prisión, e incluso los llevarán a los hospitales. “Un día, con mi acción, ocasioné lágrimas de dolor y angustia; ahora quiero hacer que broten lágrimas de ilusión y alegría”, afirma.

Los hay de todos los tamaños, más grandes y más pequeños; los hay con multitud de colorido. También hay muñecos que hacen diferentes gestos y muecas, como para intentar expresar diferentes estados de ánimo. “Veía los dibujos de la tele para poder inspirarme”, reconoce abiertamente Juan Álvarez, quien piensa



Juan Álvarez posa con parte de los muñecos que ha elaborado en su celda del CP de Burgos. FOTO: LVP.

«Quiero transformar el llanto por el dolor en lágrimas de ilusión»

seguir aumentando poco a poco esta peculiar familia.

Carpintero de profesión, este murciano admite su habilidad

«Veía los dibujos animados de la televisión para poder inspirarme»

para las manualidades (ha hecho ya joyeros, huchas, portarretratos) y para trabajar con materiales más sencillos. “Esta vez he utilizado lo que estaba al alcance de mi mano: cartón, papel de periódico, servilletas e incluso papel higiénico”, nos cuenta. Al mismo tiempo agradece que el centro penitenciario le haya facilitado otros materiales con los que realizar los acabados: la pintura, la cola o la goma eva.

Un hombre ‘todoterreno’

Además de llevar a cabo estas creaciones, Juan compagina el arte con el trabajo en la cafetería del economato del patio. Admite que es un trabajo delicado porque, además de servir cafés o dispensar helados y repostería, hay que tratar directamente con los internos y muchas veces no es nada fácil. Durante estos más de dos años en Burgos, Juan es uno de esos internos que ‘se apunta a un bombardeo’. Colabora en la redacción de este periódico, asiste al taller ocupacional a diario, hace teatro... Hace unos meses estuvo reparando unos armonios antiguos, y elaboraba las piezas de madera para que pudieran recuperar su sonido primigenio. Y porque el día no tiene más horas, que si no seguro que Juan las sacaría un gran provecho.

Sin embargo, detrás de todo este hacer hay una persona risueña y jovial. Si algo hay ahora que añora y que valora más es la libertad. “Lucho cada día por ella, por eso aprovecho al máximo cada segundo aquí”, cuenta. Porque para él, la estancia en prisión es una etapa más que hay que vivir como consecuencia de los errores cometidos en el pasado. “Tengo bastantes proyectos cuando salga dentro de un tiempo”, afirma. Y reconoce que su familia le proporciona la fuerza necesaria para seguir adelante.

Ha elaborado ya unos 320 muñecos. Quizás esta hazaña merecería estar incluida en el Libro Guiness de los Récords, por ser algo tan peculiar y pintoresco, y más dentro de una prisión.

El fiscal Gómez Recio presenta su libro ‘Catedrales de sangre’

Con él ha ganado el Premio «A sangre fría» de Novela Negra 2025

ALBERTO D. | LVP

El fiscal de Patrimonio, Medio Ambiente y Urbanismo de Burgos Fernando Gómez Recio presenta su quinta novela, *Catedrales de Sangre*, adscrita al género negro y en la que narra la historia de un policía que se ve obligado a realizar actos que no desearía cometer para poder evitar que le hagan daño a gente inocente. Con ella ha conseguido el primer premio de Novela Negra ‘A sangre fría’ de 2025.

Para la ambientación de esta última novela ha utilizado como hilo conductor las catedrales españolas, como las de Sevilla, Segovia, Pamplona o Valladolid, intentando remarcar aquellas que más le gustaban, y reflejar de cada una de ella las particularidades y sus leyendas.

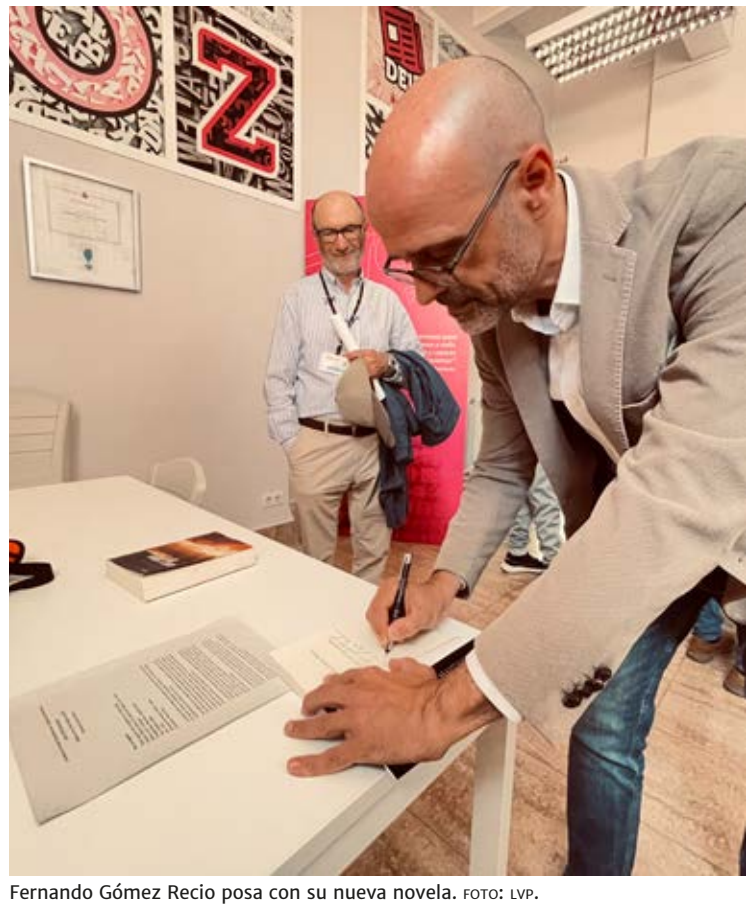
A pesar de haber escrito otras cuatro novelas previamente, Gómez Recio reconoce que se le hace muy fácil seguir escribiendo, ya que solo escribe de cosas que ya conoce, por lo que la labor de documentación suele ser sencilla, y afirma que “independientemente del resultado final, si una persona escribe apenas un par de páginas al día, cualquiera podría escribir una novela”.

Una de las características de gran parte de sus novelas es que sus personajes, generalmente pertenecientes al lado ‘honrado’ de la sociedad, como son la policía, los jueces, etc., se ven obligados a realizar actos delictivos con el fin de conseguir un bien superior, ya que, como él mismo afirma, “hay que conocer las circunstancias de cada delito para poder juzgar”, y “todos tenemos dentro la capacidad de cometer un delito”.

El antiguo Fiscal de Vigilancia de Burgos, que actualmente trabaja en el área de medio ambiente, urbanismo e incendios forestales, reconoce que escuchar los relatos e historias, muchas de ellas duras, de los internos cuando acudía al centro penitenciario le ha ayudado mucho a la hora de escribir.

Además, Gómez Recio no es aficionado únicamente a las novelas, sino que reconoce que el cine penitenciario le resulta muy interesante ya que recoge, , “casos reales que llegan a ser ejemplos de vida y de dignidad”.

En cuanto al futuro, el escritor no descarta retomar el personaje principal de sus dos primeras novelas para completar la trilogía.



Fernando Gómez Recio posa con su nueva novela. FOTO: LVP.

El 64 por ciento de los internos reclama más medios para el ocio en la prisión

La encuesta sobre opciones de tiempo libre en la cárcel aborda diversas cuestiones sobre deporte, juegos de mesa, lectura y televisión, y destaca las dotaciones para esos usos

JUAN M. -D. MINGO | LVP

Durante la estancia en prisión, son muchos los internos que intentan ocupar su tiempo libre de maneras diversas, ya que son demasiadas las horas de patio sin prácticamente nada que hacer en invierno y en verano, a no ser el asistir a cursos, terapias o formaciones, o bien realizar algún trabajo. La redacción de *La Voz del Patio* ha llevado a cabo, durante el tiempo estival, una encuesta sobre las opciones de ocio existentes actualmente dentro de la prisión. El 31 por ciento de los internos han contestado a las preguntas que se habían formulado. Y sobre esa muestra se perfilan, a continuación, algunas de sus preferencias; porque, en un centro penitenciario, también el ocio tiene un papel destacado.

La cárcel de Burgos desarrolla varios cursos, pero aun así la mayor parte de los internos tiene de una a tres horas libres, tal y como se refleja en los datos de la encuesta. En un baremo de posibilidades reales, los internos han podido destacar varias opciones. Hay quienes dedican este tiempo a hacer deporte o acuden al gimnasio (el 49 por ciento), a pesar de que el espacio sea reducido. Otros internos prefieren la lectura de un buen libro (el 22 por ciento).

También hay quienes optan por jugar al parchís, al ajedrez, al dominó o a las damas (el 38 por ciento). Ese tiempo también es aprovechado por algunos internos para formarse en alguna materia (el 32 por ciento) o simplemente ver algún programa de televisión (el 32 por ciento). Aun con todo ello, la mayor parte de los presos, un 78 por ciento, cree que son suficientes las horas libres con las que cuentan.

La prisión de Burgos realiza bastantes cursos, pero la mayor parte de los internos tienen de una a tres horas libres

Más dotaciones y mejores espacios

En la encuesta también se ha preguntado sobre las dotaciones y sobre los espacios. Algunos de los encuestados reclaman más y mejores dotaciones en el patio o en el gimnasio. El 64 por ciento reclama más medios para el ocio y la diversión. Hay quienes observan que la pista de fútbol sala se encuentra en un lateral del patio o que no está bien adecentado el pavimento, ya que el suelo está todo construido en baldosas grandes de cemento y con un cierto desnivel, con el riesgo consiguiente de caídas y de lesiones.

El 49 por ciento de los que han contestado asegura que los juegos de mesa actuales (parchís, damas, ajedrez y dominó) son válidos, pero añadirían otras opciones como las cartas, el 'remi' (muy popular últimamente en el patio), el Monopoli, el Trivial e incluso el billar.

Sobre la oferta de libros de la biblioteca, un 39 por ciento de los que han contestado considera que es buena y suficiente, mientras que el 61 por ciento cree que la oferta es escasa o está obsoleta. Aun con todo ello una amplia mayoría considera que el espacio es idóneo por la facilidad en la accesibilidad y porque cuenta con un amplio espacio y con la iluminación adecuada para una buena lectura.

Si nos centramos en la sala dedicada al gimnasio, más de la mitad de los internos cree que es un espacio pequeño para el volumen de los internos que acuden normalmente, y que la dotación de material es insuficiente.

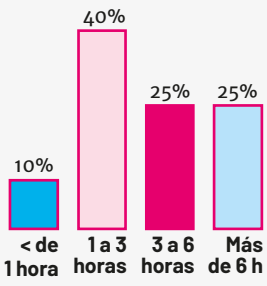
Y, para concluir la encuesta, la única sala que hay en el patio general de la prisión burgalesa, llamada "novena", se considera pequeña y con pocos juegos. En la actualidad está provista de futbolín, de mesa de ping pong..., pero faltan mesas y sillas para poder jugar a los juegos de mesa, sobre todo durante el tiempo del invierno por el frío que hace en el patio.



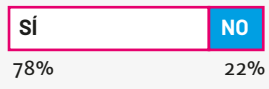
El ajedrez es uno de los deportes más practicados en el patio del Centro Penitenciario de Burgos. FOTO: ALBERTO D.

Encuesta OCIO Y TIEMPO LIBRE

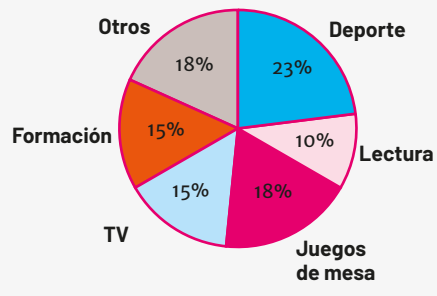
¿Bajo tu punto de vista, cuantas **horas tienes** libres?



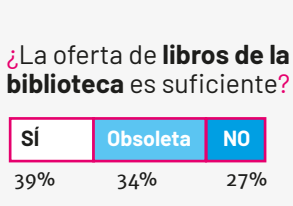
¿Crees que **son suficientes?**



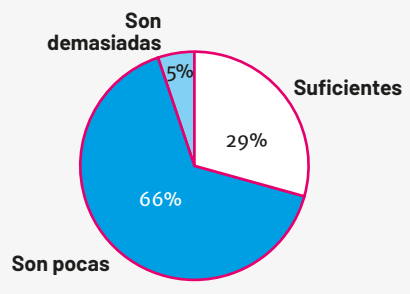
¿A qué sueles dedicar el **tiempo libre?**

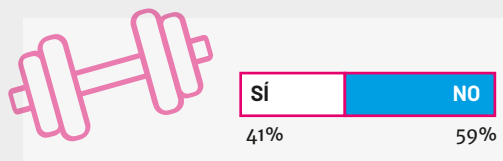


¿La oferta de **libros de la biblioteca** es suficiente?



¿Crees que las **opciones de ocio** disponibles en la prisión son suficientes?





¿Son suficientes la dotación del **gimnasio** y **zonas deportivas?**



¿Esta la **sala multiusos** ("novena") dotada convenientemente?

Datos relevantes

La encuesta se ha distribuido entre los 190 internos que conviven en el patio general. 59 han respondido, lo que supone un 31% de la población del patio. Por grupos de edad, la mayoría de las respuestas -el 39%- han llegado de internos mayores de 45 años.

LA VOZ DEL PATIO

Un camino de doble sentido

¿Es la prisión una isla blindada o Burgos y su cárcel están unidas por hilos invisibles pero sólidos? A diario acceden a prisión todo tipo de profesionales para los que el centro no es algo ajeno, sino que forma parte de su día a día. Existe un motor humano e institucional que hace posible que el centro funcione y que la reinserción sea una realidad. Todos ellos conforman el verdadero puente entre ambos lados de las rejas. Hombres y mujeres que atraviesan estas puertas cada día, no para recalcar el delito, sino para gestionar, cuidar y reconstruir a las personas intentando acortar la inevitable distancia moral que separa ambos mundos.



Apenas cinco kilómetros, unos quince minutos en coche, separan el casco histórico de Burgos de su centro penitenciario. Domiciliado en la barriada de San Juan Bautista, ocupa unos 30.000 metros cuadrados y las viviendas más cercanas solo están separadas unos metros de su puerta principal. En este centro conviven 360 internos, incluidos los alojados en el vecino Centro de Inserción Social (CIS) y que ya gozan de un régimen de semilibertad. Si les sumamos los más de doscientos trabajadores entre funcionarios y otras aproximadamente doscientas personas que acuden semanalmente a realizar tareas de todo tipo, se alcanza una población flotante que puede rozar el millar de personas.

Además, el centro penitenciario no se encuentra en un páramo remoto; se emplaza en un barrio en pleno crecimiento. Solo el río lo separa del campus universitario más importante de la ciudad, linda con la Fábrica de la Moneda y Timbre, con el Polígono Industrial de Villalonquéjar y con el vecino pueblo de Villalbilla. Por lo tanto, no es un centro, geográficamente hablando, aislado de la ciudad. Pero tampoco lo es en ningún otro sentido. A diario cientos de personas pasan por allí a realizar diversas labores ligadas a la vida en general, la formación, el trabajo y los programas de tratamiento de los internos que habitan la prisión de Burgos y además, desde muy diversos espectros de la sociedad las conexiones con el centro son diarias y de muy diversa índole.

¿Por qué entonces el acervo común alberga esa sensación de aislamiento, de morbo y de curiosidad acerca de todo lo relacionado con la prisión? Probablemente porque la propia privación de libertad lo exige, pero si uno se sumerge en el día a día de prisión se da cuenta de que el vínculo, la conexión con la ciudad no solo existe, sino que los cauces de comunicación entre ambas son bidireccionales, variados y llenos de matices.

Pedro de la Fuente / *subdelegado del Gobierno*

Se trata de un oxímoron. Aquí se da esa contradicción entre ser un espacio de reclusión que al mismo tiempo sea abierto. Y es que no puede ser de otra manera con las políticas públicas actuales, realmente necesitamos que los ciudadanos conozcan su centro y que el centro nos conozca a los ciudadanos y por lo tanto ahí aparecen las colaboraciones con las empresas, los operativos en tercer grado, la conexión de la ciudad hacia lo que realmente pretende un centro de estas características, que es la reinserción, que sería imposible si no nos conociéramos mutuamente.

Cristina Ayala / *alcaldesa de Burgos*

La reinserción social está prevista constitucionalmente. Es decir, no es algo que se haga por un capricho. Los padres de la Constitución ya dijeron la misión de que una persona esté en la cárcel es, sobre todo, que llegado el día que pueda salir, pueda tener una vida lo más normal posible y por tanto, el trabajo que se hace conjuntamente sociedad, Ayuntamiento, voluntarios, funcionarios de prisiones... es súper necesario y además es importante hacer lo que estáis haciendo ahora, darle visibilidad, porque hay muchas veces que la gente tiende a criticar cosas que no conoce del todo.

Ramiro Abad / *vicepresidente de la Diputación*

La cárcel está intentando abrirse a la sociedad. Alabo las iniciativas de la dirección y de los equipos de tratamiento por intentar abrir el centro a la ciudad y todas iniciativas que se hagan en ese sentido. Creo que hay que apoyarlas y que son necesarias. Hay que entender que las personas que están cumpliendo penas no son extraterrestres, sino que son personas que forman parte de nuestra sociedad y es importante que se les vaya preparando para esa reinserción. Para que puedan socializar y convivir con total libertad qué mejor que durante todo este trayecto, durante este proceso que están cumpliendo penas, pues que mantengan vínculos y contactos directos con la sociedad.

Blanca Subiñas / *presidenta de la Audiencia Provincial*

La gente debería de conocer cómo se trabaja con los presos. Que no simplemente es dejarle metido en una celda y no hacer nada, sino la cantidad de programas que hay educativos, lúdicos y formativos. Es decir, la gente que quiere aprovechar el paso por prisión lo puede aprovechar y lo aprovecha. Y habría que hacer más divulgación en este sentido. Me parece adecuado que la directora de prisión haga divulgación y que la cárcel esté presente en la sociedad porque forma parte de ella. Siguen siendo ciudadanos. No les quitamos el título de ciudadanos, siguen siendo ciudadanos, pero metidos en prisión porque han tenido un fallo.

Ocupa unos 30.000 metros cuadrados y las viviendas más cercanas solo están separadas unos metros de su puerta principal

Apenas cinco kilómetros, unos quince minutos en coche, separan el casco histórico de Burgos de su centro penitenciario



Laura Sebastián / *directora general de la Fundación Círculo*

Creo que, sin duda la sociedad está alejada, no por deseo..., sino porque es difícil conocer la realidad de un centro penitenciario y de los reclusos. ¿Cómo lo pueden conocer? Pues con actividades de esta fundación y de otras múltiples asociaciones, entidades, voluntarios..., que, además de ayudar, apoyar y colaborar, sacan fuera lo que se hace y lo que supone para un montón de profesionales que tienen un empeño, un cuidado y una profesionalidad que nosotros sí hemos podido ver de cerca. Entendemos que es tan necesario entender que de verdad la prisión es un centro de reinserción social, que ya no pensamos parar..., tenemos que continuar. Ojalá la sociedad entienda que esto es prioritario.

Beatriz Rodriguez / *Fundación Caja de Burgos*

La sociedad mayoritariamente vive de espaldas a lo que ocurre en una cárcel. Digo mayoritariamente porque hay mucha parte de la sociedad que está involucrada en proyectos, en colaboraciones que se desarrollan allí, muchas más de las que pensamos. Hablando con otras entidades te das cuenta de la magnitud de todo lo que se hace y cuantísimas personas van a colaborar y a participar en proyectos. Digamos que tendríamos que dividir esa parte de la sociedad. Hay una parte que vive muy de frente, que es muy consciente de lo que ocurre allí y de cómo ocurre.Sin embargo, tenemos mucha labor para que el resto de la sociedad pueda vivir más de frente.

Rosana Cano / *delegada territorial Fundación 'La Caixa'*

La colaboración con el Ministerio de Interior comenzó con Reincorpora. Para la sociedad burgalesa supone una colaboración que también aporta beneficios a todos, tanto a las personas que están reclusas como a las empresas que pueden participar y a las entidades sociales con las que trabajamos y participan y ven la evolución de cada uno de los presos, de cómo se insertan en la sociedad, cómo también se trabajan otras áreas motivacionales, otras áreas también más indirectamente del carácter que les ayude a salir de lo que es el ritmo cotidiano de una prisión y que se vayan adecuando a un ritmo más social.

Jesús Ángel Lobo / *capitán de la Guardia Civil*

Símplemente es fruto de la leyenda urbana... de cómo dentro hay gente que está por haber hecho cosas malas, y el ambiente es consustancial a donde habita gente que ha hecho cosas malas. Y también es producto de que lo que es el ambiente carcelario; el ambiente penitenciario tiene cierto código de reserva con respecto a su contacto con el exterior. Es comprensible que no trascienda todo lo que pasa dentro o hacia el exterior. Pero más que un problema de trascendencia al exterior, creo que la población no está, no tiene conocimiento o el conocimiento adecuado en su conjunto de lo que pasa dentro.

Ana Isabel Mélida / *inspectora de Policía Nacional*

Por mi trabajo veo que está totalmente integrada. Tanto el funcionamiento diario de lo que ocurre en prisión como las personas que trabajan allí tenemos una integración total, de hecho es que coincidimos en muchos actos institucionales, en los juzgados... En cuanto a la sociedad en general no sé si es que lo tienen un poco como al margen, pero igual porque crean que es un recinto cerrado. Yo no tengo esa percepción de que estemos alejados porque ya sea por familiares de internos, por trabajadores de prisión, por familiares de trabajadores..., yo creo que todos somos conscientes de la labor que se hace.

Félix Ángel García / *intendente jefe de la Policía Local*

Los ciudadanos saben que hay una prisión, pero viven alejados de ella. A lo mejor los vecinos que están dentro de esa zona, el barrio de San Juan Bautista, pues sí lo conocen, pero, ¿el resto de la ciudad? Yo creo que en general no somos conscientes de que existen esas personas con esa problemática interna en la propia ciudad. Cuando he empezado a conocer, sobre todo a los directores de prisiones que se ponen en contacto con nosotros, he empezado a hablar con otros referentes dentro del centro penitenciario, me ha sorprendido gratamente la buena labor que se está haciendo. Para mí eran unos deconocidos hasta que comenzanos a colaborar con la Unidades Caninas.

Miguel Ángel Extremo / *jefe de Bomberos de Burgos*

Nosotros conocemos el centro penitenciario de cerca. Hacemos visitas periódicas. Entonces, quieras o no, conoces la instalación, conocer el funcionamiento y demás, pero entiendo que la ciudadanía en general sí que lo ve como un poco apartado: está en el extrarradio, un poco alejado, pero bueno, entiendo que para nosotros es una obligación conocer las instalaciones de riesgo de la ciudad y la cárcel es una más. Creo que se ve como algo lejano, en general pensamos que no vamos a estar ahí porque no nos queremos poner en su piel. Entonces creo que la sociedad lo ve como algo apartado, y creo que por eso se da un poquito la espalda a todo lo que tenga que ver con la prisión.

David Alonso / *delegado de Pastoral*

Tenemos que hacer trabajo con la sociedad. La gente tiene que conocer la realidad de los centros penitenciarios y de ese trabajo que se hace dentro de la institución y todas las entidades que entramos dentro del centro, porque tenemos una imagen muy estereotipada. Todavía tenemos los estigmas. Por desgracia la imagen que tenemos de los centros penitenciarios es la imagen que nos marcan las series, las películas... y las noticias que surgen y que salen habitualmente de los centros, que son muy negativas porque siempre se enfocan en el delito y no tanto en las situaciones personales de las personas privadas de libertad.

Ana García Borné / *abogada del SOAJP*

La cárcel es la gran olvidada. Aparcamos en las cárceles a las personas con problemas sociales que la sociedad quizás no es capaz de resolver o de afrontar. Pero la cárcel está ahí. Las personas privadas de libertad forman parte de la sociedad, a pesar de que son los grandes olvidados. Y bueno, sí que es cierto que las ONG que colaboran con prisión hacen una gran labor de acercar la cárcel a la sociedad. Y creo que a través de estas iniciativas se puede hacer que la sociedad tenga un conocimiento de la vida en prisión y de las personas privadas de libertad y de todas las entidades que colaboran con los centros penitenciarios en toda España, como los abogados que les prestamos asesoramiento gratuito.

Fernán Labajo / *periodista de DB*

Intentamos no saber mucho de lo que pasa en la cárcel. Es verdad que siempre surge esa curiosidad, pero tendemos a dejar volar un poco la imaginación acerca de lo que pasa en las cárceles. Muchos me han preguntado por los presos violentos cuando he entrado en prisión para hacer algún reportaje y les explico que la cárcel de Burgos es más tratamental... Entonces intentas explicarlo desde el punto de vista de la gente que trabaja en la prisión. Pero, yo creo que tampoco queremos saber mucho porque nos da respeto pensar que dentro hay gente sin libertad. Creo sinceramente que, de manera voluntaria o involuntaria, no sabemos y no queremos del todo saber lo que pasa dentro.

LA VOZ DEL PATIO

_La Tira | IGOR

IGOR es como firma Igor Fernández (Amorebieta, 1983), dibujante y guionista de series como Zombie Life, Robocracia *o* Beata y Calisto, abogados de Cristo *en la revista* El Jueves, *de la que pasó a ser director en 2023. También colabora con la revista* TMEO *desde 2008 y ha publicado varios libros con Diábolo Ediciones y Fandogamia.*



_Cartas a la redacción

¡Ahí también estaba yo!

Aún recordamos con agradecimiento la histórica Visita Apostólica a España del Papa León XIV el pasado mes de junio. Habían tenido que pasar quince años para que un Pontífice pisara de nuevo suelo español, desde que lo hiciera Benedicto XVI en 2011. Lo más extraordinario de este viaje fue quizás la larga estancia del Papa, que se prolongó durante casi una semana, y los actos multitudinarios celebrados en Madrid, Barcelona, Tenerife y Gran Canaria, que fueron, sin duda, significativos y relevantes. Esas jornadas estuvieron marcadas por el acercamiento del Papa a las realidades de sufrimiento, donde la sociedad española y también la Iglesia Católica, tienen por delante grandes desafíos.

Desde la soledad de mi celda decidí escribir una carta al Santo Padre y pensé en un buen amigo para que se la pudiera entregar personalmente en Madrid. En aquellas escuetas líneas, simplemente dejé correr los sentimientos de mi corazón y le expresé cómo estaba viviendo esta etapa de mi vida. Aproveché también para pedirle unas palabras de aliento y estímulo.

Este buen amigo me comentó unos días después que ya había cumplido mi encargo y, para ratificar el hecho, me envió impresa una fotografía donde estaba él frente al Papa, y en medio mi carta. ¡Ahí también estaba yo! Me comentó brevemente cómo había sido el momento de la entrega. El Papa León XIV tomó la carta con cariño y se la acercó al pecho, como intentando acoger y abrazar la realidad del dolor. "Es de un amigo que está en la cárcel", le dijo al Papa. Y el Santo Padre se la entregó a su secretario personal con una encomienda: "Tenemos que responder a esta carta".

Pasadas unas semanas recibí por sorpresa una carta de la Secretaría de Estado del Vaticano remitida a través de la Nunciatura Apostólica en España. Creedme: temblaba de emoción cuando la abría. El Papa León XIV agradecía, en su respuesta, la muestra de cercanía que había tenido con él, al tiempo que me invitaba a alzar la mirada para ver a los demás "con los ojos de Dios, porque no existe ninguna situación de la vida que le haga apartar de nosotros su mirada". También me pidió que saludara de su parte a mis familiares, compañeros y seres queridos.

Dos días después, el Papa León XIV pudo encontrarse con los reclusos de Brians I. Y, aunque no estuve presente en aquel emotivo encuentro, creo que recordaría con afecto el momento en que este amigo le entregó mi carta. De sus palabras, en aquel encuentro, me quedo con estas: "Cuando os venga la tentación de sentiros menos y penséis que no vale la pena seguir adelante [...] aunque el agobio y la tristeza marquen algunos momentos de vuestro camino, recordad que los errores de la vida no determinan la identidad de una persona. ¡Dios te ama como eres, pero te sueña mejor!".

Gracias, Santo Padre, por traer un poco de luz y de esperanza al presente que estoy viviendo.

D. MINGO
(INTERNO DEL C.P. DE BURGOS)

Gracias, Txarli

Queremos dar las gracias a Dios por la vida de Txarli. Su nombre estará, para siempre, grabado entre los muros de esta institución, por la que se movía como pez en el agua. Su repentina e inesperada partida nos ha dejado fuera de juego, y no nos terminamos de creer que no le veremos más tomando un café en el economato de Ingresos, realizando mil gestiones en la oficina de Administración, haciéndose los controles del Sintrom en la Enfermería o atendiendo las numerosas demandas de los internos en los módulos.

Como institución, queremos poner en valor las aportaciones de Txarli al día a día de la vetusta cárcel de Nanclares y, posteriormente, de este Centro Penitenciario Araba. Gracias, Txarli, por tu empeño en organizar salidas terapéuticas. Podría parecer que eran meras excursiones para dar una vuelta por el monte y almorzar. Pero todos sabemos de la importancia que han tenido esas salidas para muchos internos, como preámbulo para que la Junta de Tratamiento se lanzara a dar un primer permiso. Gracias, Txarli, por los campos de trabajo y por los Caminos de Santiago. A través de ellos, muchos internos empezaron a saborear cotas de libertad inimaginables para muchos de ellos. Y, especialmente, gracias, Txarli, por tu atención a los últimos de los últimos de la cárcel, a los que no tienen nada, a los que ningún familiar les visita, a los que están a miles de kilómetros de su tierra. Para estos internos, que en el argot taleguero son conocidos con el feísimo término de indigentes, tú, Txarli, eras su única esperanza. Gracias a ti, podían disponer de 15 eurillos para poder comprar algo en el economato o de sellos y sobres para poder comunicarse con sus familias.

El Evangelio lo dice muy claro: "Estuve en la cárcel y viniste a visitarme". Y tú, Txarli, has cumplido ese mandato evangélico con creces. Has sido un sacerdote con olor a oveja, como animaba a serlo el Papa Francisco. Aquí dejas a casi un millar de huérfanos, que ya te están echando de menos. Pero sobre todo, los que más te añorarán serán los más desvalidos, los más vulnerables, los últimos de los últimos de la cárcel. Así que tu trabajo de más de dos décadas en estas casas no puede caer en saco roto. Durante todos estos años, has formado un gran equipo de voluntarias y voluntarios que han bebido de tus fuentes.

Como Dirección, os pedimos que mantengáis vivo el legado de Txarli con esa dedicación predilecta por los más necesitados de esta Institución. Aprovechamos también, la presencia del Vicario General de la Diócesis de Vitoria para agradecerle la labor que la Iglesia Católica, a través de los voluntarios de Pastoral Penitenciaria y de su capellán, lleva desempeñando en este Centro durante tantísimos años, tanto en el ámbito espiritual como en el caritativo. Le pedimos que transmita este agradecimiento al Obispo. Txarli, no solo dejas un vacío y añoranza en el colectivo de presos. También lo dejas entre las personas que trabajamos aquí. Todos te conocíamos y te apreciábamos. Todos hemos tirado de ti cuando teníamos algún problema casi sin solución para algún interno. Entonces utilizábamos el "comodín Txarli" y, la mayoría de las veces, funcionaba.

Echaremos de menos tu colaboración con todos los estamentos de trabajadores de este centro y, también hay que decirlo, a ese Txarli gruñón, que nos ha echado algún bufido a muchos de los aquí presentes. Para terminar, queremos insistir en nuestro agradecimiento por tu entrega incondicional con los presos. Desde el cielo seguro que seguirás interceciendo por ellos ante Dios.

COMPAÑEROS DEL
CENTRO PENITENCIARIO DE ARABA

MICRO**HISTORIAS** DESDE LA CÁRCEL

El historiador y ya jubilado funcionario de la prisión burgalesa **Isaac Rilova** *descubre sucedidos, curiosidades y anécdotas acontecidas o relacionadas con la prolija trayectoria de uno de los penales históricos aún en funcionamiento en España.*

Principales figuras históricas del penitenciarismo en España



Imagen del telefilme 'Concepción Arenal, visitadora de cárceles'. RTVE

Se pretende que en esta breve reseña (píldora) que, desde hace algunos años, se me ha adjudicado en el periódico *La Voz del Patio*, trace una breve panorámica ilustrativa sobre los precursores del penitenciarismo en España a lo largo de la Edad Moderna, y que concluya haciendo también referencia a los personajes primordiales del sistema penitenciario de nuestro país en la Edad Contemporánea.

Si retrocedemos en el tiempo veremos que en la Edad Media la justicia era arbitraria, desigual y profundamente cruel, con mutilaciones, torturas y ejecuciones públicas, y prisión en mazmorras insalubres y penas infamantes.

Más tarde, durante los siglos XVI y XVII, el concepto de utilidad pública es el que prima en la aplicación de las penas: el servicio de galeras y los trabajos forzados en las minas de Almadén, en los arsenales de la Marina o en los presidios de África constituía la norma más común de cumplimiento de penas. De este periodo habrá que destacar la labor de importantes personajes que por sus trabajos y escritos fueron considerados los precursores del sistema penitenciario español actual, tales como Bernardino de Sandoval (1483-1572), Tomás Cerdán de Tallada (1530-1614), Pedro de León (1545-1632), Cristóbal Pérez de Herrera (1556-1620), sor Magdalena de San Jerónimo (1570-1622) y Cristóbal de Chaves (1575-1610).

Por el contrario, en el siglo XVIII, sobre todo a raíz de la publicación de *De los delitos y las penas*, de Cesare Beccaria, se buscará la proporcionalidad y legalidad de las penas, la abolición de la tortura y de la pena de muerte, se perseguirá el valor educativo de la condena y la prevención como finalidad del Derecho Penal. Es el siglo de la Ilustración, con una filosofía penal que destacará por la humanización, el proceso equilibrado, la racionalidad y la proporcionalidad de la pena, siendo sus máximos representantes Manuel de Lardizábal (1739-1820), Marcial López Quílez (1788-1857) y Manuel Montesinos (1796-1862).

A la llegada del siglo XIX la penología cambió en España el concepto represivo de la pena de cárcel, que pasaría a ser no ya un lugar de castigo, sino de reeducación del recluso, según un sistema progresivo en el cumplimiento de las penas hasta llegar a la libertad condicional.

Es la etapa fecunda de reformistas como Ramón de la Sagra (1798-1871), Concepción Arenal (1820-1893), Jacobo Villanova y Jordán (1834-¿), Pedro Armengol y Cornet (1837-1896), Francisco Lastres y Juiz (1848-1918), Rafael Salillas (1854-1923), Francisco Cadalso (1859-1939), Pedro Dorado Montero (1861-1919) y, en el siglo pasado, Victoria Kent (1897-1987) y nuestro contemporáneo Carlos García Valdés (1947), director general de Instituciones Penitenciarias y muñidor de la Ley Orgánica General Penitenciaria, de 26 de septiembre de 1979, con el resultado de la consagración expresa del principio de legalidad, la potenciación del régimen abierto y de permisos carcelarios, la implantación de los juzgados de Vigilancia Penitenciaria y la asistencia social durante el internamiento y postpenitenciaria, entre otras importantes medidas.

De todos estos personajes iremos hablando en este periódico a través de sucesivas "píldoras", o breves comentarios, que harán referencia en el próximo número a los incluidos en el primer grupo, los denominados "precursores", que abarcan desde Bernardino de Sandoval a Cristóbal de Chaves.

(Continuará)

_ LA DIRECTORA **RESPONDE**



Beatriz Sahagún

En esta sección de *La Voz del Patio* la directora del Centro Penitenciario de Burgos responde a las diferentes dudas, quejas y sugerencias de los internos. Si quieres formular una pregunta deposítala en el buzón de sugerencias del periódico.

1 ¿Por qué no se autorizan más juegos de mesa como el 'Risk,' el 'Trivial' u otros similares?

Estudiamos todas las peticiones de los internos. Esta solicitud en concreto no la hemos recibido, si bien es cierto que algunos juegos de cartas, como el póker, no están permitidos. Este año hemos contado con la participación de la asociación "Ajetreo", en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, que ha introducido juegos modernos como 'Un viaje por Europa' o 'Dobble', y esperamos seguir colaborando con ellos en el futuro.

2 ¿Por qué no nos avisan antes de comenzar los recuentos?

Los recuentos de la población reclusa constituyen una medida de seguridad obligatoria regulada por la legislación penitenciaria y las normas de régimen interior. El inicio de los recuentos ordinarios se anuncia mediante la sirena del departamento. No obstante, los recuentos extraordinarios, por su propia naturaleza y finalidad de seguridad, se realizan de forma inmediata y sin aviso previo.

3 ¿Cuándo van a comenzar las obras de reforma de la cárcel? ¿Y qué requisitos hay que cumplir para que los internos nos podamos quedar en el centro una vez que comiencen las obras?

Estamos a la espera de que los Servicios Centrales determinen las directrices oficiales. Serán ellos quienes establezcan tanto el calendario de ejecución de las obras como los criterios y requisitos normativos para los traslados o la permanencia de los internos en el centro durante las mismas.

4 En otras prisiones hay aire acondicionado y en esta no. ¿Podremos contar con ello en un futuro?

La instalación de sistemas de climatización depende de los proyectos técnicos aprobados por los Servicios Centrales. La próxima reforma integral del Centro Penitenciario de Burgos supondrá una modernización completa de las infraestructuras, por lo que el diseño y la actualización de los sistemas de ventilación y climatización se valorarán dentro de los planes técnicos de dicha obra.

España eclipsa a Argentina

J.A. Huidobro
Interno del Centro Penitenciario de Burgos

España comenzó el campeonato de forma titubeante. El primer partido contra Cabo Verde fue decepcionante y muy criticado por todos los medios. Fue un gran jarro de agua fría el comprobar que la selección española, tan laureada, no conseguía la victoria contra un rival teóricamente inferior. En el Centro Penitenciario de Burgos, el primer partido se vivió de una forma íntima ya que el horario solo permitía seguirlo dentro de la celda. Lo más comentado al día siguiente fue la gran desilusión por la roja.

A medida que avanzó la competición el conjunto español se fue afianzando, y mejoró tácticamente con un gran fútbol y un seleccionador que, aunque parecía hacer cambios imposibles e ilógicos, sabía lo que necesitaba hacer en cada partido. Todos los partidos de España fueron seguidos por los reclusos en sus celdas, incluso en los horarios de madrugada. Se escuchaban de vez en cuando los gritos de celebración por cada gol marcado por la selección.

La roja fue eliminando progresivamente a sus rivales hasta encontrarse en la final contra Argentina. Se vivió con toda pasión desde todos los rincones del mundo y de nuestro país, incluyendo plazas, locales y centros penitenciarios. Una memorable selección española logró canalizar las emociones de todo el país con un fútbol valiente y virtuoso, en una final difícilmente repetible. Dominó en todo momento a Argentina y anuló el juego de un astro como Lionel Messi en su despedida internacional. Argentina demostró un juego sucio, al igual que Holanda lo hiciese en el Mundial de Sudáfrica de 2010.

Nuestro país ha vivido una experiencia colectiva única gracias a un grupo de jóvenes tan brillantes como cercanos, que han puesto de manifiesto los mejores valores de una España moderna, ilusionante y capaz de mirar con gran confianza al futuro.

LA VOZ DEL PATIO

interconexión

Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos enviéis lo que pasa en vuestro ámbito a *La Voz del Patio* por email o carta.

periodicolavozdelpatio@gmail.com Av. Costa Rica, s/n - CP Burgos - 09001 Burgos

Sanidad

Las cárceles madrileñas tienen un déficit de médicos del 76%

MADRID. En Madrid faltan 61 falcultativos para completar una dotación estructural en las prisiones de 80 profesionales. Un déficit del 76%. Así se desprende de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ministerio del Interior publicada en el Portal de Transparencia con datos de junio. En Valdemoro, todas las plazas están vacantes. Las siete prisiones madrileñas, que albergan alrededor de 6.600 reclusos, tienen sin cubrir más de tres de cada cuatro plazas de la plantilla estructural de médicos, los profesionales encargados de la Atención Primaria de los internos.

Entre las comunidades con más población reclusa y más centros penitenciarios, Madrid presenta un importante déficit de médicos, por detrás de Castilla y León y la Comunidad Valenciana.

Diversidad

Los presos LGTBIQ+ "salen del armario" en la cárcel

SEVILLA. Instituciones Penintenciarias ha puesto en marcha espacios seguros en prisiones como la de Morón, donde los reclusos se reivindican frente a la homofobia. La vida que transcurre tras las dos pesadas puertas y las once cancelas -llamadas rastrillos- de una prisión tipo como Sevilla II (el nombre oficial de la cárcel de Morón) ya resulta tensa para el común de los internos. Aunque para la población reclusa LGTBIQ+ es doblemente hostil: envuelta en prejuicios y lgtbifobia. "Esto es un espacio de relajación ante la tensión de la vida penitenciaria", define Alejandro P. Ferreiro, gestor de Servicios de Formación de la prisión y voluntario encargado del grupo de reuniones mensuales Espacio Seguro.

Tecnología

Realidad virtual para rehabilitar a condenados por violencia machista

CATALUÑA. Según ha publicado *20 Minutos,* el uso de la realidad virtual inmersiva (RVI) en los centros penitenciarios de Cataluña se ha consolidado como una herramienta innovadora para reforzar la rehabilitación de las personas condenadas por delitos de violencia machista. Mediante este método, aquellos que participan en el programa pueden experimentar situaciones de violencia desde la perspectiva de la víctima.

Según informa la Conselleria de Justicia y Calidad Democrática en un comunicado, esta experiencia "favorece la mejora de la empatía, la responsabilización y la toma de conciencia sobre las consecuencias de la conducta violenta". Para ello, el programa reproduce escenarios en los que la persona que lleva las gafas de realidad virtual puede ver, escuchar y sentirse, durante unos momentos, como una víctima de violencia machista.

Las prisiones y el cine

Instituciones Penitenciarias y la Academia de Cine ponen en marcha el Programa de Intervención Audiovisual en Entornos Penitenciarios

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Academia de Cine han puesto en marcha el Programa de Intervención Audiovisual en Entornos Penitenciarios, una iniciativa que utiliza el cine como herramienta de desarrollo personal, formación, inclusión social y reinserción.

Ambas instituciones han comenzado a materializar el convenio firmado, con el objetivo de impulsar un programa estable que permita acercar a las prisiones la cultura cinematográfica y las oportunidades formativas vinculadas al mundo audiovisual.

En el acto de presentación del Programa, que se celebró en Madrid IV (Navalcarnero), el director general de Ejecución Penal y Reinserción Social de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Miguel Ángel Vicente, explicó que "la cultura es un derecho fundamental", también para las personas privadas de libertad. Acercar el cine a un centro penitenciario "es una forma de recordar que vuestro tiempo sigue teniendo valor, que vuestras mentes siguen activas, que vuestra capacidad de conmoveros y de reflexionar permanece intacta", matizó ante los internos presentes en el salón de actos de la prisión madrileña.



Presentación del Programa de Intervención Audiovisual en Entornos Penitenciarios.
FOTO: ACADEMIA DE CINE

"Celebrar jornadas como esta es una declaración de intenciones: es afirmar que la sociedad no se olvida de lo que ocurre tras estos muros y que el arte es un puente que nos une a todos, un hilo invisible que nos conecta sin importar dónde nos encontremos", subrayó Vicente.

Ciencia

87 internos del Centro Penitenciario de Orense disfrutaron del eclipse



ORENSE. Un numeroso grupo de internos del Centro Penitenciario de Orense pudieron disfrutar juntos y fuera de sus celdas del eclipse total de sol que tuvo lugar el pasado mes de agosto. No tanta suerte tuvieron los internos del Centro Penitenciario de Burgos, que solamente se dispuso de carteles informativos con los horarios y las restricciones de no visualizar el eclipse sin las debidas gafas protectoras. Se adelantó el horario de cierre de celdas para evitar que los internos se expusieran al riesgo de daño en la visión ya que el centro no dotó de gafas protectoras. Solamente los internos con celdas orientadas al oeste pudieron disfrutar del eclipse en su fase total.

Formación



Un verano más con cursos de la UNED en prisiones

GRANADA. Este verano el Centro Penitenciario de Granada ha sido el escenario elegido por Prisiones para celebrar el curso de la UNED que ha llevado por título 'El Derecho Penal y sus límites. ¿Soluciones penales para todo tipo de problemas?' y que fue presentado por el secretario general de la institución, Ángel Luis Ortiz. En su intervención, recordó que fue en la prisión granadina donde arrancó como experiencia piloto la incorporación de estudiantes del exterior a los cursos de verano. Tras la buena acogida de la iniciativa, el modelo se ha extendido progresivamente a otros 14 centros penitenciarios.

Mejoras

Acaba la reforma integral del Centro Penitenciario de Cuenca



CUENCA. El Centro Penitenciario de Cuenca vuelve a operar con normalidad una vez finalizadas las obras de remodelación que se han desarrollado durante dos años y en las que se han invertido 5,5 millones de euros. Las obras se han acometido en dos fases: una para mejorar la eficiencia energética, con aislamiento de cubiertas, fachadas y ventanas, y una segunda, para reforzar la seguridad perimetral y modernizar celdas, que ahora cuentan con duchas individuales.

Inauguración

Barcelona estrena un modelo de cárcel solo para terceros grados

CATALUÑA. Según ha publicado *Semilibertad,* Barcelona tendrá una nueva cárcel para presos en tercer grado antes de finales de año, sin rejas ni muros y con aspecto de edificio oficial. El nuevo modelo de arquitectura tiene la premisa de qie "el régimen de semilibertad reduce un 50 % la reincidencia", según destaca la responsable de la Generalitat. Con reconocimiento facial o dactilar, sin rejas ni muros, el nuevo centro penitenciario para presos en tercer grado que la Generalitat de Cataluña inaugurará a finales de año en la Zona Franca de Barcelona se basa en sistemas de inteligencia artificial para garantizar la seguridad y una arquitectura que facilite la reinserción.

Celebridades

El exministro Ábalos se queda sin su vis a vis

MADRID. Funcionarios de prisiones impidieron que en el mes de julio que el exministro José Luis Ábalos tuviera un nuevo vis a vis con su pareja Andrea de la Torre, según publicó *ABC.* El entorno del exministro ha confirmado a dicho medio la noticia y sostienen que ya han presentado sendos escritos al titular de Interior, Fernando Grande-Marlaska, y al juez de Vigilancia Penitenciaria para expresar su malestar por el trato que recibió su novia. El pasado 20 de julio la novia del exministro pasó el primer control de seguridad de la cárcel de Soto del Real pero los problemas llegaron en el segundo control. Un perro especializado en detectar elementos prohibidos marcó a Andrea de la Torre y no se le permitió el acceso al centro.

Indemnización

El Estado deberá pagar más de 257.000 euros a la familia de un preso asesinado en Sevilla II

SEVILLA. La Audiencia de Sevilla ha condenado a Instituciones Penitenciarias, como responsable civil subsidiaria, a indemnizar con 257.809,47 euros a la familia del interno que fue asesinado por su compañero de celda en Sevilla II, ubicado en el término de Morón de la Frontera. La resolución considera que la administración no acreditó haber desplegado todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del recluso. El crimen se produjo en 2023, cuando el autor de los hechos asfixió a su compañero de celda. El acusado fue condenado a 17 años de prisión tras reconocer los hechos durante el juicio. La sentencia subraya que Prisiones tiene la obligación de salvaguardar la vida e integridad física de lon internos. Aunque la Audiencia no aprecia una infracción concreta del Reglamento Penitenciario, sí entiende que la Administración no justificó suficientemente su actuación para descartar cualquier posible negligencia.

CINE

‘Condenados’, un cortometraje creado los presos de Burgos

Quince internos trabajaron durante un mes en la creación y producción de una película que narra la historia de cómo hacer frente a un contagio vírico en prisión

MANUEL RAMOS | LVP

El taller de cine llevado a cabo en el Centro Penitenciario de Burgos, en el que han participado quince internos y que surgió de la colaboración de la cárcel con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos, ha dado como resultado un corto de cine titulado *Condenados*, que ha sido grabado íntegramente en las instalaciones del centro burgalés.

Para su creación, realizada completamente por parte de los integrantes del taller, tuvieron que adquirir conocimientos sobre guionización, iluminación, montaje y sonido, entre otros aspectos, lo que provocó que los reclusos fueran implicándose cada vez más en el proyecto.

La historia creada, que fue supervisada por los jóvenes cineastas Rocío Ramírez y Diego Sebastián, fundadores de la productora de cine burgalesa Pelunosky Productions, que está inspirada en el cine fantástico de los 80, y en especial en el cine del director John Carpenter, narra cómo el día a día de una prisión se ve alterado por el desencadenamiento de una infección vírica. Al virus, que surge en la cocina, tratan de hacer frente tanto funcionarios como internos, y se propaga como cualquier plaga zombi, mediante la mordedura de una persona infectada a otra que tratará de huir del afectado.

Los participantes aprendieron sobre guionización, iluminación, montaje y sonido

A la presentación del corto, que tuvo lugar en el salón de actos de la prisión burgalesa, acudió gran parte de la población reclusa para apoyar el proyecto en el que habían participado sus compañeros.

Además también estuvieron presentes integrantes de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos y miembros del equipo del centro penitenciario, que remarcaron la gran labor realizada tanto por los internos como por Sebastián y Ramírez, destacando el escaso equipo técnico que habían requerido para la realización del proyecto y el alto nivel del producto final.

De esta manera, todas las partes resaltan el buen resultado del proyecto y no descartan que se siga desarrollando el taller cinematográfico, por lo que cabe la posibilidad de que próximamente se realice una segunda parte, u otro filme completamente nuevo.



Un momento del rodaje del filme en el taller ocupacional del centro. FOTO: ALBERTO D.

Los reclusos bucean en la ‘arqueología del conflicto’ y crean su propia obra de teatro

Los espectadores también pudieron participar durante la actuación promovida por el CVS

MANUEL RAMOS | LVP

Diez internos del Centro Penitenciario de Burgos, junto a un grupo de voluntarios, se unieron para la interpretación de una obra de teatro promovida por el Centro de Voluntariado Social (CVS) y creada por el colectivo Arqueología del Conflicto, que busca mirar la verdad del conflicto a través de imágenes escénicas sin quedar atrapados en él. Los internos exponían circunstancias de la vida cotidiana y cómo afectan las decisiones que cada uno decide escoger. En las semanas de ensayo, estuvieron practicando el diálogo y aprendiendo a expresarse de la mano de las profesionales del grupo, Emma Luque y Almudena García.

El día de la representación enfrente de los internos fueron interpretando cada una de las historias que trataban aspectos relacionados con el consumo, la ludopatía y la ansiedad frente al aislamiento de cada persona estando encerrada dentro de su celda, situaciones algunas de ellas vividas en primera persona por los actores. En cada una de ellas se invitaba al público a analizar cuáles eran las decisiones erróneas que habían tomado y presentar alternativas para tomar una mejor decisión. De este modo los actores y los espectadores hicieron un esfuerzo de empatía para intentar ayudar al personaje de la historia, que en muchas ocasiones era uno de los compañeros con los que conviven a diario.



Todos los internos participantes lucieron esta camiseta. FOTO: LVP

EN PRIMERA PERSONA

| *Héctor M.C.*

Mostrando el lado más desconocido

Después de completar mi cuarta obra de teatro en el centro con la compañía ‘Entre cuatro paredes’, compuesta por internos y la valiosa colaboración de las voluntarias (sin las cuales no podría haber salido adelante todo esto), me llegó la oportunidad de participar en el teatro foro. Fue una experiencia increíble, ya que pude entrar en contacto con mis sentimientos y pude mostrar al resto de compañeros y espectadores cómo me sentía en determinadas ocasiones en las que nos encontramos las personas privadas de libertad a través de una representación inclusiva en la que los espectadores podían participar en la obra, que fue creada con las experiencias tanto positivas como negativas de los actores, convirtiendo las escenas más negativas en positivas y las ya positivas de por sí, en más positivas aún.

Mientras ensayábamos, nos informaron de que iba a comenzar un nuevo taller para grabar un corto. Después de toda mi experiencia teatral, supe que quería entrar en el proyecto para continuar con un hobby que me encanta.

Comenzó con mucha teoría del cine, pero de una forma muy dinámica, con pequeños ejemplos de películas, y en cada sesión dedicábamos un rato a la creación del proyecto final, un corto hecho por nosotros. Cada uno daba sus ideas sobre el guion, el vestuario y otros elementos de la película. Luego vino la grabación en diferentes lugares del centro, en el que nos movíamos con gran libertad y teníamos “carta blanca” para hacer el guion como quisiéramos.

Tras la presentación, que fue inolvidable, pudimos contemplar la consecución de un trabajo al que dedicamos un gran esfuerzo, nos preguntaron sobre las diferencias entre cine y teatro, y, sinceramente, son muchas. En el teatro estás encima del escenario en el que te ven los espectadores en directo y sin margen de error, tienes que memorizar el texto, entero, y no puedes quedarte en blanco aunque tienes gran margen de improvisación, mientras que en el cine solo tienes que aprenderte la parte que vas a rodar en cada momento, y si te equivocas se corta y se vuelve a grabar, pero no tienes tanto contacto con el público. Ambas son grandes experiencias en las que dar vida a los personajes que interpretas, y doy gracias por poder tener la oportunidad de poder haber participado en estas actividades.

La canción como escape

La música ha entrado en la prisión de Burgos para quedarse. Talleres de voz, de rock y de percusión flamenca están en marcha o en proyecto para llenar el patio de ritmo

JUAN ÁLVAREZ | LVP

El taller "Ni coro ni coral" que coordina Guillermo Díez Arnaiz lleva en funcionamiento desde el mes de abril con 16 integrantes entre internos y voluntarios.

Según el coordinador, la idea surgió porque cantar es una actividad que puede proporcionarnos una buena colección de ventajas: no es una labor difícil, ayuda a conservar una buena salud (posición corporal, respiración, limpieza de vías respiratorias), puede corregir defectos o limitaciones del habla (tartamudez), mejora la pronunciación y la habilidad oratoria, ejercita la memoria, aumenta la atención y la concentración, reduce el estrés y la ansiedad, facilita la diversión, mejora el estado de ánimo, incrementa la creatividad. Se trabajan interesantes cualidades: responsabilidad, confianza, adaptación, control de uno mismo, sensibilidad auditiva (percepción negativa del ruido), estructuración del tiempo, interacción entre los hemisferios del cerebro, prevención del deterioro mental...

Para Guillermo Díez lo más interesante será el nivel que se vaya consiguiendo. Él piensa que se está avanzando y se divierten.

Objetivos

No será fácil llevar a la calle el trabajo realizado: es evidente que hay muchas limitaciones. Y tampoco hay tiempo para preparar una gran variedad de temas que puedan ofrecerse en el propio centro penitenciario sin llegar a cansar a quienes lo escuchen. "Vamos a trabajar con nuestras voces. No solo cantando, sino aprendiendo a respirar, vocalizar o entonar", señala Díez.

En cuanto al repertorio, hasta ahora se han elegido obras muy conocidas de la música que se pueden escuchar habitualmente en radio, televisión o conciertos en directo. "Nos gustan y nos apetece cantarlas. Estudiamos su contenido musical y literario, lo valoramos y lo aprendemos", apunta el coordinador. "Habrá temas que cante un solista, otros los interpretará un dúo o un grupo más o menos numeroso. Nos adaptaremos a cada situación". Como se trata de una agrupación mixta, las voces femeninas pertenecen al voluntariado que viene de fuera.

Respecto al número de participantes, Díez comenta que se ha comenzado a caminar "sin poner límites, pero no podemos salir de las fronteras que tiene un lugar como este. El espacio o el tiempo a dedicar son muy concretos". ¿Y las oportunidades de salir fuera? "Iremos avanzando y viendo hasta dónde y cómo. El tiempo irá modelando los resultados".



El grupo de participantes cantando una obra acompañada por Guillermo Díez en una armonio. FOTO: ALBERTO D.

Al ser una agrupación mixta, las voces femeninas pertenecen al voluntariado que viene de fuera

EN PRIMERA PERSONA

PILAR PRIETO | *Integrante del coro*

El que canta, su mal espanta

En el Taller de Voz tenemos el privilegio de contar como director y facilitador a Guillermo Díez Arnaiz, organista de la Catedral de Burgos. Nos enseña a entender e interpretar el pentagrama y a cantar con la entonación correcta, amenizado con curiosas anécdotas musicales ocurridas en su larga trayectoria. Es una cita para encontrarnos, saludarnos, conocernos y compartir un tiempo y un espacio, aprendiendo canciones nuevas y dejando que la voz y la música ahuyenten nuestros pesares... "El que canta sus males espanta".

Cantar tiene la virtud de mejorar nuestro estado de ánimo, y en este taller además elegimos las canciones que cada uno quiere cantar, aprendiendo así a entonar nuestro tema favorito, de esta manera las sesiones se tornan personales, alegres, despreocupadas y divertidas.

Pero no solo esto, cantar ayuda a limpiar las vías respiratorias, ejercita la memoria, nos ayuda a concentrarnos más eficazmente, reduce el estrés y la ansiedad, incrementa la creatividad y muchas otras razones que nos indican que cantar es bueno para uno mismo.

No tenemos que saber cantar, solo se necesitan las ganas de participar y disfrutar. Animo a todos a venir y permitir que la música llene una parte de vuestro día.

El pop-rock de "Presos de la Época" llega a la cárcel

El grupo burgalés de los ochenta dona instrumentos a la cárcel para realizar un taller de música rock

JUAN ÁLVAREZ | LVP

Un taller de música rock, coordinado por Jorge Marsáiz y que impartirán inicialmenbte los músicos Alfonso Ortiz y Jesús del Álamo, se impartirá en la cárcel de Burgos a partir del próximo trimentre.

La iniciativa surgió de Jorge Marsáiz, líder del grupo burgalés de pop-rock, Presos de la Época, activo en los años ochenta, y que ha donado para el taller cuatro guitarras electro acústicas, cuatro bajos eléctricos, una batería full acústica con bombo, toms, caja, platos, charles y herrajes y un equipo de sonido completo, con amplificación para voces e instrumentales.

Está previsto que este taller genere un notable impacto en la poblacion reclusa, abriendo nuevos caminos para una futura rehabilitación. Asimismo, el taller se convierte en una herramienta para ejercitar el respeto y la escucha activa con un impacto educativo de gran valor.

Alfonso Ortiz Peña, técnico y productor, será el encargado de las clases de bajo y guitarra. Cantautor, ha participado en grupos como Zimmerband, Deambulantes o La duda ofende, entre otros.

Jesús del Álamo, "el Búho", impartirá clases de bateria y percursion. Del Álamo cuenta con una amplia trayectoria musical desarrollada entre Madrid y Burgos. Entiende la batería no solamente como un instrumento de acompañamiento, sino como una voz musical capaz de dialogar con el cante, la guitarra, el baile y el resto de instrumentos, respetando el compás y la tradición pero buscando al mismo tiempo un lenguaje propio. Ha participado en grupos como Trapos Sucios, El Patio, Rústica Arlanzón Band, y Presos de la Época, entre otros muchos. Su objetivo es continuar profundizando en el conocimiento y la práctica de la batería flamenca, el flamenco contemporáneo y su fusión con el jazz.

El curso se impartirá dos días a la semana y colaboran la Pastoral Penitenciaria y Ureta Motor, que con su aportación ha hecho posible realizar este taller con la contratación de los profesionales.



Jesús del Álamo, "El Búho", y Alfonso Ortiz. Maxisingle de Presos de la Época de 1988 con su éxito "Escocia". FOTO: LVP



Jorge Jiménez. FOTO: CORTESÍA JORGE JIMÉNEZ

La percusión, una llamada al exterior

Jorge Jiménez y Roberto Ordóñez construirán con los internos un cajón de percusión y enseñarán a tocarlo

JUAN ÁLVAREZ | LVP

El músico Jorge Jiménez Quirce y el ebanista Roberto Ordóñez, coordinadores del Taller de Percusión, pretenden con este proyecto enseñar a fabricar un cajón flamenco y una vez terminado enseñar a tocar palos flamencos como tangos, rumbas o bulerías.

Jorge Jiménez (Burgos, 1978) es un reconocido músico autodidacta y percusionista profesional con una extensa trayectoria en las músicas del mundo y el flamenco. A lo largo de su carrera ha destacado tanto por su faceta interpretativa en escenarios internacionales como por su labor pedadógica y su fuerte implicacion en proyectos culturales de carácter social. Imparte clases y talleres de músicas del mundo y cajón flamenco en diversos conservatorios y academias.

Desde 1993 ha girado por paises como España, Francia , Suiza, Estados Unidos, Grecia, México y Portugal. Ha compuesto bandas sonoras y piezas musicales para cine, colaborando con directores como David Trueba.

Este proyecto en el Centro Penitenciario de Burgos es uno de los que realiza Jorje Jiménez, junto a otras actividades sociales como el ciclo de conciertos altruistas "Arte con valor", impulsado por la Fundacion Caja de Burgos y la Fundacion 'La Caixa'. El programa utiliza la cultura como herramientas de concienciacion social.

El cajón mágico



Un cajón flamenco, comenta Roberto Ordóñez, se construye con tablas cortadas a unas medidas determinadas para unirlas en una pieza en tres dimensiones. Lleva cinco tableros de 12 mm de grosor, los cuales se encolan y clavan. Uno de ellos lleva un agujero acústico de 120 mm para que suene. La tapa exterior se atornilla y es más fina, de unos 4 mm de grosor. El interior del cajón lleva unos listones de madera a los que se les acoplan las cuerdas entorchadas quinta y sexta de guitarra (la y mi). El cajón se monta, se lija y se decora por cada persona y después se barniza.



El público acabó poniéndose en pie por la emoción del concierto. FOTO: ALBERTO D.

El grupo musical 'Somos' emociona a los internos con un gran concierto

El grupo, creado en el seno de una asociación de Collado Villalba, combina letras religiosas con todos los estilos musicales del momento

R.G.L. | LVP

A través de la mediación de la Asociación Pública de Fieles Aqua Vitae y la Pastoral Penitenciaria de Burgos, el lunes 27 de julio se llevó a cabo un concierto en el salón de actos del Centro Penitenciario de Burgos a cargo del conjunto de música Somos, un grupo de personas laicas unidas a sacerdotes devotos de la fe cristiana.

Amenizaron e hicieron disfrutar a los internos y funcionariado con la interpretación de doce canciones de sus dos primeros álbumes, con un ritmo actual y variado y letras de experiencias divinas y personales que salen de la mente ajena y propia. Esta es su vigésimo cuarta actuación en centros penitenciarios.

Además de alimentar el cuerpo y la fe, Somos tambien alimenta la alegria, la ilusión, el animo, la mente y el alma. Está compuesto por varios miembros de la Asociación Pública de Fieles Aqua Vitae, creada en 2024. Civilmente, es una asociación sin ánimo de lucro que atiende a personas necesitadas en distintos ámbitos, también en el penitenciario, ayudando a internos y ex internos de centros penitenciarios.

Música desde el alma

Este grupo musical, que está compuesto por cinco hombres y tres mujeres, ha realizado desde su puesta en funcionamiento un largo recorrido por escenarios de diferentes entidades. Somos ha actuado en auditorios, teatros, parroquias, residencias de ancianos, fundaciones para personas con discapacidad, y también para varios ayuntamientos y para delegaciones de distintas diócesis de España. Pero los conciertos que realizan en centros penitenciarios son para ellos muy importantes y especiales.

Los miembros del grupo explican que la vida de los internos, con todas sus dificultades y también sus ilusiones, les es muy cercana. Creen de todo corazón que la vida de cada interno es muy importante y con la música quieren decírselo, acompañarlos, compartir experiencias, encender las ganas de seguir adelante, la esperanza..., y por lo menos, que pasen una buena tarde con un buen concierto.La música que hacen va al corazón y a la conciencia.

EN PRIMERA PERSONA

Natalia | *Integrante del grupo Somos*

Mostrando el lado más desconocido

Siempre es un regalo poder compartir aquello que te apasiona con los demás. Cuánto más, si eso que te apasiona es tan importante como la misma vida, que ansía ser vivida en quien quizás cree que ya todo está perdido... Cuántas veces todos nos hemos sentido así...

El 27 de julio de 2026, Dios nos daba la oportunidad de poder conocer el Centro Penitenciario de Burgos, uno de los centros más antiguos de España, lleno de una historia que te aborda nada más entrar, en el patio y sus paredes, pero sobre todo lleno de historias que contar y dar vida. Así me sentía, ante historias sagradas, llenas de Vida, de sed de una palabra, de un momento, de una sonrisa...

La acogida fue muy cálida y familiar, de parte de las subdirectoras Natalia y Miriam, que nos recibieron con mucha cercanía, de los funcionarios y voluntarios de la Pastoral, y muy en especial de David, delegado de la pastoral penitenciaria que nos acompañó desde el primer minuto hasta el último, con profunda entrega...

Llegó el momento del concierto y fue recibido con bailes, sonrisas y alguna que otra lágrima que se asomaba, poniéndote frente al corazón que sufre... pero sabiendo que ningún sufrimiento es en vano, Dios no deja atrás ninguno... Él bien conoce a todos y a cada uno... Se nos hizo muy corto el concierto. Y estamos deseando poder volver a ofrecer otro nuevo. Al acabar hubo un poco de tiempo para estar con algunos de los internos. Al menos para poder dar un abrazo, expresar lo que habían sentido en el concierto y mirarnos a los ojos. Eran palabras de agradecimiento, como un interno que ya nos había visto en otro centro penitenciario y nos compartió lo que esta música le había ayudado. Pero siempre siento que somos nosotros los que tenemos que dar gracias por poder ofrecer estos conciertos a los internos y compartir esos momentos tan intensos que Dios nos regala a través de la música.

LA VOZ DEL PATIO

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- responden a las cuestiones que nos hacen llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la **redacción** o al correo **periodicolavozdelpatio@gmail.com**



Blanca, Mireia y Alicia
JURISTAS DEL C.P. BURGOS

TERCER GRADO

OTRA FORMA DE CUMPLIR LA PENA SIN AISLARSE

Estar clasificado en tercer grado penitenciario es uno de los objetivos que tienen muchos de los internos cuando se encuentran cumpliendo condena, ya que siguen descontando su pena pero se encuentran en un entorno de semilibertad. Sin embargo, no todo es tan bonito como lo pintan. A continuación se recogen algunas curiosidades y aspectos relevantes a tener en cuenta sobre esta clasificación.

1 ¿Qué es y a quién se le aplica el tercer grado penitenciario?

La clasificación en tercer grado se aplica a los internos que por sus circunstancias personales y penitenciarias estén capacitados para llevar a cabo un régimen de vida en semilibertad.

2 ¿Cuántas modalidades de tercer grado existen? ¿A quién se aplica cada una de ellas?

Existen diferentes modalidades de cumplimiento de tercer grado contempladas en los siguientes artículos del Reglamento Penitenciario:

- Artículo 82: una modalidad de tercer grado un poco más restringida en relación a las salidas al exterior o las condiciones y controles que se deban observar durante las mismas.
- Artículo 83: modalidad de tercer grado en la que se atenúan las medidas de control para fomentar la autorresponsabilidad e integración sociolaboral, que se concede cuando el interno cuenta con un puesto de trabajo que desempeñar en el exterior.
- Artículo 86.4: modalidad de tercer grado consistente en el cumplimiento fuera del Centro Penitenciario o CIS, siempre que el interno acepte el control de su presencia mediante un dispositivo telemático (pulsera) u otros medios de control.
- Artículo 182: modalidad de cumplimiento para aquellos penados que necesiten un tratamiento específico de deshabituación de drogodependencias y otras adicciones, que consiste en el internamiento en un centro de deshabituación en el que someterse al programa más adecuado a sus circunstancias.
- Artículo 100.2: denominado también principio de flexibilidad, no se trata de un grado de clasificación como tal, sino de un modelo de ejecución que puede combinar aspectos característicos de segundo y tercer grado. Es una medida excepcional que requiere de la aprobación del juez de Vigilancia Penitenciaria, y debe estar fundamentada en un programa específico de tratamiento que de otra forma no pueda ser ejecutado.

3 ¿La clasificación en tercer grado es definitiva, o puede ser variada?

No, no es definitiva. Tal y como señala el artículo 106.3 del Reglamento Penitenciario, la regresión de grado procederá cuando se aprecie en el interno, en relación al tratamiento, una evolución negativa en el pronóstico de integración social y en la personalidad o conducta del interno.

4 ¿Qué pasa si un interno incumple las medidas impuestas a la hora de conceder el tercer grado?

Cuando el penado acceda a cualquier modalidad de tercer grado será informado de las distintas condiciones o medidas que la Junta de Tratamiento ha impuesto para su cumplimiento. Estas medidas pueden consistir en la presentación semanal/quincenal en el CIS, la continuidad en el abono de la responsabilidad civil, el sometimiento a programa de deshabituación con una entidad externa, el control regular de consumo de sustancias, etc. En el momento en que el penado incumpla cualquiera de esas condiciones impuestas, el CIS teniendo en cuenta la gravedad del incumplimiento, puede proponer la regresión a segundo grado.

5 ¿Qué ocurre si el interno comete una falta disciplinaria mientras se encuentra en el Centro de Inserción Social?

Durante la permanencia en el CIS debe mantenerse el cumplimiento de las mismas normas de conducta y comportamiento que en el Centro Penitenciario. El incumplimiento de las mismas que dé lugar a un expediente disciplinario, atendiendo siempre a la gravedad del mismo, puede llegar a acarrear una regresión a segundo grado.

En el caso de penados en centros de deshabituación en la modalidad del art.182, también puede suponer la regresión a segundo grado la expulsión del penado de dicho centro por incumplimiento de la normativa del mismo o por fracaso en su tratamiento. En todo caso se valorarán las circunstancias y gravedad del incumplimiento para proceder a la regresión.

6 Si el interno está clasificado en tercer grado en la modalidad de control mediante dispositivo telemático, ¿qué ocurre si rompe o inutiliza dicho dispositivo?

El penado que se encuentre en la modalidad de 86.4 con la instalación de una pulsera de control telemático será siempre responsable del correcto uso y cuidado de los dispositivos que se hayan instalado, debiendo siempre procurar que se encuentren en pleno funcionamiento.

En caso de que el penado proceda a desinstalar la pulsera, a su rotura o a la pérdida o manipulación que perturbe el normal funcionamiento del dispositivo se llevará a cabo una regresión a segundo grado y, al igual que en el caso anterior, se dará cuenta de la situación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y al tribunal sentenciador, puesto que esta conducta constituye también un delito de quebrantamiento de condena previsto en el artículo 468.3 del Código Penal, castigado con pena de multa de seis a doce meses.

7 ¿Qué ocurre si el interno comete un nuevo delito estando clasificado en tercer grado?

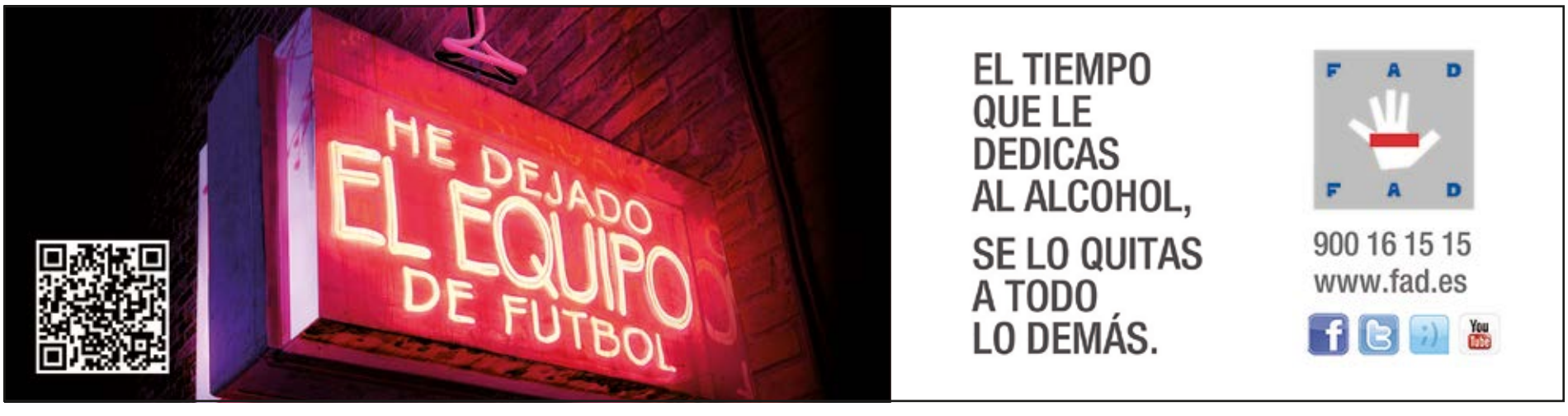
La comisión de un nuevo delito durante el cumplimiento del tercer grado en cualquiera de sus modalidades supondrá la regresión provisional a segundo grado (artículo 108.3 RP), independientemente de si por el mismo se ha acordado la prisión preventiva o libertad provisional. Esta decisión se fundamenta en que la expectativa de adaptación a medio abierto y ausencia de peligrosidad o reincidencia que en su día fundamentó el tercer grado ya no puede ser mantenida.

8 ¿Qué ocurre si el interno comete un quebrantamiento de condena o perpetra una fuga mientras está clasificado en tercer grado?

En el caso de las modalidades de cumplimiento de los artículos 82 y 83, el interno debe someterse al cumplimiento de un horario de permanencia en el CIS. Las horas de permanencia en el exterior, así como las salidas de fin de semana, dependerán de si cumple en la modalidad de artículo 82 o 83, pero en ambos casos siempre debe acudir a pernoctar al CIS.

En el caso de que el interno no acuda a la hora señalada o bien no regrese al CIS después del disfrute de sus horas en el exterior o de una salida de fin de semana, se procederá a su regresión provisional a segundo grado (conforme al artículo 108.1 RP) y además se dará cuenta de la situación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y al tribunal sentenciador, puesto que esta conducta constituye a su vez un delito de quebrantamiento de condena castigado por el Código Penal con pena de prisión de seis meses a un año (art. 468.1 CP).

Se procederá de idéntica manera en el caso de que el penado se encontrara interno en un centro de deshabituación cumpliendo la modalidad del art. 182 y se evadiera de dicho centro con la ocasión de disfrute de alguna salida o permiso.



Un nombre para recordar

*El funcionario de prisiones **José Ramón Domínguez Burillo** fue asesinado por la banda terrorista ETA hace ya tres décadas, cuando contaba tan solo 35 años. Su muerte conmocionó a la sociedad burgalesa. Era licenciado en Psicología y trabajaba en la prisión de Martutene como psicólogo y educador. Desde junio, una placa guarda su memoria en la nueva cárcel de Zubieta (Guipúzcoa).*



RAMÓN MAZARIEGOS| **LVP**

José Ramón Domínguez Burillo nació en Burgos en 1958. Trabajaba como educador en la cárcel de Martutene (Guipúzcoa) cuando Juan Antonio Olarra Guridi y José María Igueategui Gillisagasti, miembros de la banda terrorista ETA, lo asesinaron a sangre fría de dos tiros, uno en el cuello y otro en la cabeza, el 22 de enero de 1993. Su nombre figura desde el mes de junio en una placa instalada en la entrada de la nueva cárcel de Zubieta (Guipúzcoa), junto a los de los otros dos funcionarios de la antigua prisión de Martutene que ETA asesinó entre 1990 y 1997.

A sus 35 años, Domínguez Burillo era licenciado en Psicología, y desde 1985 trabajaba en la prisión donostiarra de Martutene como educador. Según los testimonios de quienes lo conocieron, José Ramón era una persona muy implicada con los internos, especialmente con quienes tenían algún tipo de problema; en 1990 se integró en el equipo de educadores para realizar tareas de animación cultural, asistencia y ayuda a los reclusos, siendo una persona querida entre los internos.

Este asesinato provocó la conmoción de la ciudadanía burgalesa, de todos sus compañeros funcionarios y de gran parte de la población reclusa, incluidos algunos miembros de ETA. Tanto fue así que a su funeral acudieron alrededor de tres mil personas para despedirle. Y cabe destacar también el parón de cinco minutos que se convocó en todos los centros penitenciarios de España el día siguiente de su muerte.

Este fue el segundo atentado de ETA en tan solo tres días en San Sebastián, tras la muerte de un tiro en la nuca, el 19 de enero de 1993, del exfutbolista de la Real Sociedad José Antonio Santamaría.

"Un hombre pacífico"

El obispo emérito de Ciudad Rodrigo (Salamanca), Cecilio-Raúl Berzosa Martínez, compañero de estudios de José Ramón Domínguez Burillo, escribió de él: "Era un hombre pacífico, bonachón y conciliador, conocedor del espíritu humano". En esta misma línea se pronunciaba el director del centro penitenciario de Martutene, Jaime Hernández: "José Ramón se mostraba siempre preocupado por mejorar la vida de los reclusos, y no tengo constancia de que hubiese recibido ningún tipo de amenazas".

Un traslado que no se realizó

Roberto Domínguez Burillo, hermano de José Ramón, también funcionario en la prisión burgalesa, recuerda con pena la figura de su hermano como "una persona buena". Explica que no le gustaba hablar de su trabajo y que poco antes del asesinato había pedido el traslado a la prisión de Burgos. Sin embargo, poco antes de materializarse dicho traslado, lo rechazó porque había conocido a una mujer. Quizás este hecho posiblemente le hubiese salvado la vida.

Poco antes del asesinato, Domínguez había pedido el traslado a la prisión de Burgos



Placa en memoria de los tres funcionarios de Martutene asesinados por ETA colocada en la nueva prisión de Zubieta. FOTO: JAVIER COLMENERO

Ortega Lara: el secuestro más largo de ETA

Otra forma que ETA usaba como medida para presionar al Gobierno central eran los secuestros, entre los que destaca el más inhumano de todos, el que sufrió el funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, también burgalés y destinado en la cárcel de Logroño. Ortega Lara padeció uno de los secuestros más largos de la historia: un cautiverio de 532 días.

La banda lo raptó en el garaje de su casa en Burgos el 17 de enero de 1996; fue localizado y liberado por la Guardia Civi el 1 de julio de 1997.

Al ser rescatado presentaba un importante deterioro físico y psicológico debido al prolongado tiempo recluido en penosas condiciones en un zulo en Mondragón (Guipúzcoa).



Reproducción del zulo donde ETA mantuvo 532 días a Ortega Lara. FOTO: WIKIPEDIA/ZARATEMAN

Muchos reclusos y algunos miembros de ETA lloraron su asesinato

Roberto comenta que en una ocasión lo reconocieron en una sidrería y fue amenazado por el mundo abertzale y cómo, desde el Ministerio del Interior, le ofrecieron medidas de seguridad. Pero José Ramón no quiso tener escolta. Roberto recuerda que a su hermano le gustaba su trabajo, a pesar de no hablar mucho de ello.

"Después del asesinato me ofrecieron desde la Secretaria General presentarme a las oposiciones de demandadero para poder entrar a trabajar en prisiones", relata. "El día que se homenajeó a mi hermano me emocioné al ver el nombre en la placa junto con el de dos funcionarios más, tambien asesinados por la banda terrorista ETA", concluye.

Años negros

La obsesión de ETA por los funcionarios de prisiones se incrementó tras el inicio de las políticas de dispersión de los presos de la banda. En la década de los 90, la banda terrorista los puso en el punto de mira como objetivo preferente de sus atentados. Pero fue antes, en los años 80 cuando la banda terrorista comenzó a asesinar a funcionarios de prisiones, entre los que se puede mencionar a Alfredo Jorge Suar Muro, médico del centro penitenciario de El Puerto de Santa María (Cádiz), asesinado en 1983.

Sin embargo, la década de los 90 fue realmente sangrienta para este colectivo, ya que fueron asesinados, junto a Domínguez Burillo, Ángel Jesús Mota Iglesias, en 1990, funcionario de prisiones en San Sebastián; Manuel Pérez Ortega, en 1991, funcionario de prisiones en Sevilla, y Francisco Javier Gómez Elosegui, en 1997, psicólogo-funcionario en San Sebastián.

El último funcionario de prisiones asesinado por la banda fue Máximo Casado, el 22 de octubre de 2000, cuando se dirigía a la prisión de en Nanclares de la Oca (Álava).

Es la historia más triste de un colectivo que conoce bien a ETA, a sus presos y al que la banda puso durante muchos años en el centro de su diana.

Atentados frustrados

Los atentados frustrados también entran en la lista de intentos de asesinato por parte de la banda terrorista de ETA y son parte de la gran presión que la banda pretendía ejercer contra los funcionarios de prisiones, como son los casos de Juan José Baeza, en Rentería el 17 de abril de 1997, que fue tiroteado y sobrevivió; de Francisco Camacho, a quien intentaron asesinar en Granada el 3 de junio de 1997; y Dionisio Bolívar, a quien iba dirigida la bomba que el 11 de agosto de 1989 acabó con la vida de su madre, Conrada Muñoz.

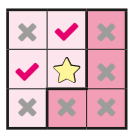
En la cárcel se ha producido una fuga. Se tiene constancia de quién se ha fugado, pero no de quién ha sido el cómplice necesario para que lo haga. Coloca a todos los sospechosos siguiendo las pistas existentes para cada uno de ellos y el cómplice será la única persona que estuviese en la misma habitación que el fugado.

INSTRUCCIONES

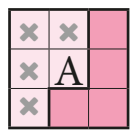
- Cada persona se encuentra en una fila y en una columna diferentes.
- El fugado se encuentra en la última casilla que quede libre, siendo su cómplice aquel que se encuentre en la misma sala.

GLOSARIO DE PISTAS

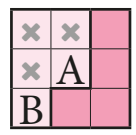
junto a
pegando directamente encima, debajo, a la izquierda o a la derecha en la misma sala



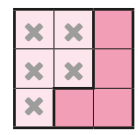
solo
solo esa persona estaba en la sala, ni siquiera el fugado



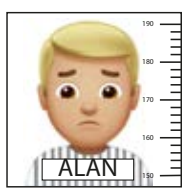
solo con (b)
solo esas dos personas estaban en la sala



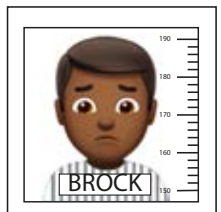
vacía
No había nadie, ni siquiera el fugado



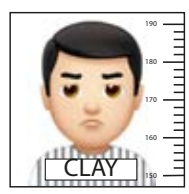
LISTA DE SOSPECHOSOS



Estaba junto a una **estantería**



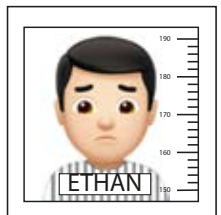
No estaba al lado de una **silla**, **mesa** o **ventana**



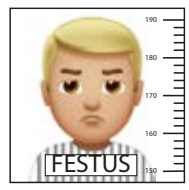
Estaba solo en las **duchas**



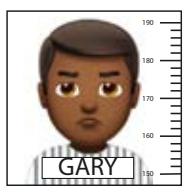
Estaba junto a un **teléfono**



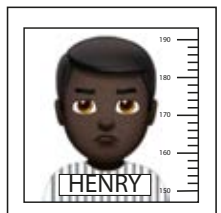
Estaba **solo**. Era el único que estaba en una **cama**



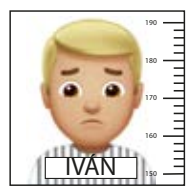
Fue el que se fugó. Estaba **solo con su cómplice**



Estaba en el **economato** con otra persona que estaba en una **silla**



Estaba en una **esquina** del **patio general**



Era el único que estaba al lado de una **ventana**

Había dos salas vacías

LISTA DE OBJETOS

Pueden estar ocupados


Silla


Cama


Ducha

No pueden estar ocupados


Mesa

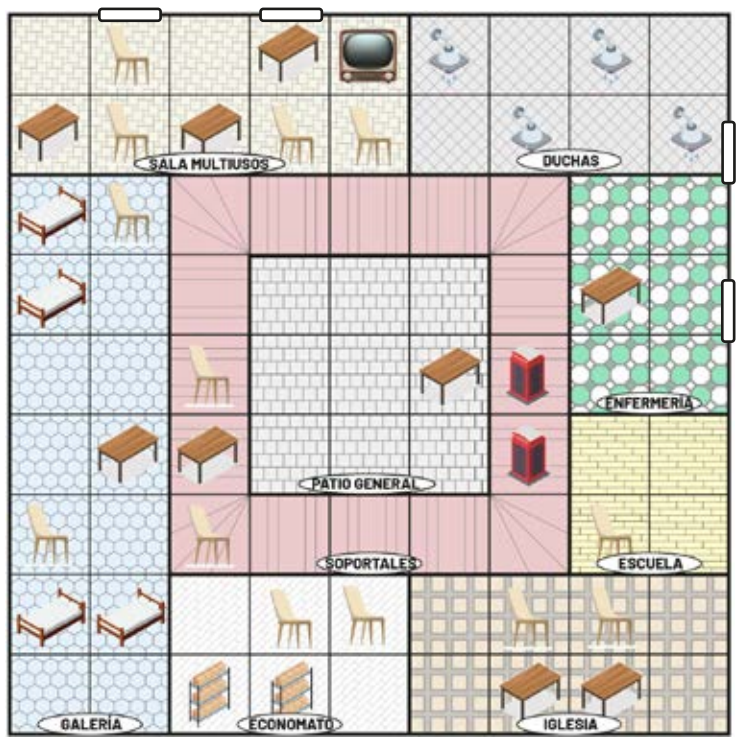

Teléfono


Estantería


Televisión

Las ventanas se consideran adyacentes por lo que pueden estar ocupadas

PLANO



Utiliza esta plantilla para hacer las anotaciones que necesites para resolver el caso

SOLUCIONES



1. A tiene que estar en el economato porque es la única sala con estanterías, y tiene que estar con G, por lo que tiene que estar en F8C4 porque si no bloqueara el resto del economato. Esto coloca a G en F9C5.
2. E tiene que estar en C1 en la cama, por lo que bloquea el resto de C1 y el resto de la Galería.
3. H tiene que estar en el patio general en C6, por lo que bloquea el resto de la columna.
4. D tiene que estar en F7C7 o en F4C7, por lo que bloquea el resto de C7.
5. F1C9 queda bloqueada por la persona que estuviera en la ventana.
6. B solo puede estar en F6C9, lo que bloquea las ventanas de C9 y ubica a I en F1C2. Lo que coloca a C en F2C8 y a H en F4C6.
7. Despues de colocar a H, E solo puede estar en F3C1 y D en F7C7, por que el que se fugó, F, estaba en F5C3.
8. D es el cómplice del que se fugó.

HORÓSCOPO

MANUEL RAMOS

ARIES (21 mar–19 abr) A ver si dejas de jugar tanto, que cuando te llaman no te enteras y tu cuenta de peculio está pidiendo primeros auxilios de lo que te dejas en apuestas.

TAURO (20 abr–20 may) Haz un poco de deporte, que la silla se te va a quedar marcada de tanto estar sentado en ella. Llama a la familia para saber cómo está, que para pedir rápido lo haces.

GÉMINIS (21 may–20 jun) Por tomar cosas que no deberías no te van a dar antes los permisos, levántate, haz algo productivo con tu vida y busca alguna actividad para entretenerte.

CÁNCER (21 jun–22 jul) Si sigues por el camino que vas te van a acabar cundando, que el equipo está cansado de repetirte las cosas. Espabila un poco que ya no eres un niño.

LEO (23 jul–22 ago) Ubícate, que los demás no te van a sacar las castañas del fuego siempre. El educador te tiene en el punto de mira. Vete a la iglesia, que el consejo espiritual también puede ayudarte.

VIRGO (23 ago–22 sep) Si hicieras las cosas bien ya estarías pisando calle de permiso, pero si vas por ese camino, lo llevas complicado. Apúntate a la escuela, que nunca está de más.

LIBRA (23 sep–22 oct) Deja de comerte tanto la cabeza, que todo llega tarde o temprano si sigues haciendo las cosas bien y llevas todo como al principio. Deja el parchís y apúntate a ajedrez, que por lo menos te hace usar la cabeza.

ESCORPIO(23 oct–21 nov) No gastes tanto en demandaderos, que luego el viernes ya vas pidiendo a todo el mundo. Aprende a gestionar el dinero, que la vida en la calle está muy cara.

SAGITARIO (22 nov–21 dic) La psicóloga sabe lo que haces aunque no te vea directamente, así que deja de llorarle y haz lo que tanto has prometido. Aunque huele mal, el gimnasio te vendría de perlas.

CAPRICORNIO(22 dic–19 ene) Si no has trabajado nunca en la calle aquí no esperes hacerte de oro. Llama a tu hermana, que tiene una sorpresa que darte.

ACUARIO (20 ene–18 feb) Estás a punto de que te den salidas para que veas un poco la calle. Intenta centrarte un poco más, que la familia está esperándote, pero su paciencia se agota.

PISCIS (19 feb–20 mar) En vez de gastarte la paga del Estado en pastillas, ahorra, que estás a punto de salir y seguro que un viaje por Europa es mejor que los viajes que te pegas.

Piensa en frío | Daniel Ausín



En esta sección se mostrará que la historia del ajedrez va ligada a la de la persona que lo practica. El ajedrez enseña a pensar y es capaz de ofrecer habilidades emocionales aplicables a cualquier ámbito de la vida. Daniel lo resumirá en un concepto, desarrollado por un campeón de ajedrez, y lo visualizará en una partida histórica que ese mismo campeón jugó.

EL CONCEPTO

Alucina

Dani: ¿Echamos una partida a la ciega? **Gepeto**: Sí claro.
D: A ver si has aprendido algo, porque la última vez no pasaste de la jugada 14. **G:** Sí, es cierto, prometo hacerlo mejor. Y la partida va transcurriendo sin incidentes: **1.e4 e5 2. Cf3 Cc6 3. Ab5 a6 4. Aa4 Cf6 5. 0-0 Ae7 6. Te1 b5 7. Ab3 d6 8. c3 0-0 9. h3 Cb8**
G: Una maniobra típica de la española, para Cbd7. **D:** ¿Y a ti quién te ha preguntado? Seguro que te sabes explicar muy bien, aunque sospecho que sigues sin tener ni puta idea. **G:** Nadie, solo estaba explicando la idea de fondo. **D:** Me recuerda a cuando un loro dice hola. **G:** Sí, un loro que sabe por qué ha jugado Cb8. **D:** Ya... igual que mi perro me trae *La Voz del Patio* y hacemos el crucigrama a medias. Dale caña, anda. **10. d4 Cbd7 11. Cbd2 Ab7 12. a4 c5 13. Ac2 Te8 14. Cf1 Af8 15. d5 c4. G:** Cierro el flanco de Dama y gano espacio. **D:** Que sí, listo, ¿te sabes la del reloj roto? **G:** Sí, "hasta un reloj roto acierta dos veces al día". Pero fíjate que yo llevo 15 jugadas dando bien la hora. **D: 16. Rh2!** A ver si no llegas tarde a esta. ¿Sabes lo que significa remedo? **G:** Sí. Remedo es una imitación, normalmente mala, imperfecta o ridícula. **16... Cc5 17. g4 g6 18. Cg3 Ag7 19. Tg1 h5??** (Ver diagrama). **D:** Jajajajaja. ¿Y esa también me la vas a explicar? **G:** Sí, fija tu peón de h y gana espacio en el flanco de rey, no te preocupes si no sale en tu libro. **D:** Y encima vacila. **20. gxh5!** Esto se llama abrir en canal al rival. **G:** Sí, ha sido dudosa: te he abierto justo el flanco que te interesa. **20...Cxh5?? D:** Madre mía, ¿dudosa dices? Vete pensando en abandonar **21. Cxh5 G: 21...gxh5??** No veo por qué **D:** No te enteras de nada, mucho cuá cuá pero ni fondo ni hechos. **22.Ah6** Estás completamente perdido, si quieres, damos la vuelta al tablero y sigo yo con las negras. **G:** Acepto, tengo una posición desastrosa, el ataque es arrollador. **D: 22...Rf8 G:** Esa jugada es ilegal, f8 está controlado por mi Alfil de h6. **D:** Yo tampoco tengo tablero, pero hay un alfil negro en g7, no hay manera contigo. **G: 23. Axg7+ D: 23...Re7 G: 24. Ah6** Retiro el alfil y conservo la pieza de ventaja. **D:** Sí, eso, dame lecciones encima, no te jode. **24...Rd7 G: 25. Cg5** Tu Rey está bastante expuesto y creo amenazas sobre f7 y h7. **D:** Santos cojones los tuyos de venir a explicarme nada. ¿No te han puesto ni un poco de vergüenza? **25...Df6 G: 26. Dxh5** Solo la justa, me como otro peón. **D: 26... Th8** Espérate a ver... **G: 27. Ae3** Ganando tiempo contra el Cc5. **D:** Sí, pero Ae3 es ilegal, lo tuyo es una cosa... ¿Cuál decías que es tu capacidad de procesamiento? **G:** Enorme, pero se ve que no suficiente como para recordar donde está el alfil. (Aquí me pega una parrafada cercana a la idiotez más humana, para explicarme por qué ha intentado jugar Ae3, ni me molesto en recordarle la regla de "pieza tocada pieza movida". Aquí aplicaría, ¿no? Y acaba por decir su jugada). **27. Dh4?? D:** Yo sí que alucino, ¿no había peor jugada? **27...Txh6 G:** Es cierto, me acabo de dejar la pieza de ventaja en posición ganadora. **28.Cxf7??** ganando otro peón y acercándome a tu rey. **D:** Como te pille el Elon Musk haciendo el tonto así acabas de lucecita del microondas. **28.Txh4 -+ G:** Mi versión anterior ahora es el firmware de una batidora. **29. Rg3** Y así activo la Torre **D: 29... Tg8+** Y mucho me parece, ni pa fusible de un 600. No te aguanto, ahí te dejo la posición a ver si eres capaz de perderla otra vez, la dignidad y la batidora. Adiós.
Es curioso: muchas de las cosas que decía la IA durante la partida eran, en cierto modo, ciertas. Aunque está claro que no hay mucho que rascar. A sus errores se les llama alucinaciones. Se parece a algunas personas. Yo también alucino.

*Ninguna IA sufrió daños durante la redacción de este artículo. Creo.

LA PARTIDA

Remedo humano

☐ **Dani**
■ **Gepeto**

Burgos, 2026



Gepeto, la persona que aparece en el concepto expuesto arriba y que juega una partida contra Daniel Ausín, es una IA. Se sabe que la IA no es perfecta y también comete errores.

En la partida presentamos la posición tras **19...h5??**

¿Sabrías explicar por qué es un error?

¿Y sabrías, en lugar de explicarlo, hacer lo que hay que hacer?

Pasan sobre el patio... | Miguel Ángel Pinto

Cuando estas en el patio y miras hacia el cielo, esté gris, despejado o con claros y nubes, siempre hay algo que ver. Además del cielo y las nubes, no es difícil observar aves. Las hay grandes y pequeñas. Unas pasan con prisa y otras dan vueltas con tranquilidad, como si quisieran dejarse ver. Esta sección busca dar a conocer a quienes nos sobrevuelan casi todos los días. No hace falta ningún equipo especial; solo mirar a lo alto. Y si anotamos lo que vemos todos los días, al final podremos tener una valiosa información que nos ayudará a aprender algo sobre las aves de los alrededores.

...el buitre negro



FOTO: MIGUEL A. PINTO CEBRIÁN

No es fácil verlo sobre el patio, pero alguna vez aparece. Suele hacerlo en solitario, volando a gran altura y sin apenas mover sus enormes alas. Su silueta oscura puede confundirse con la del buitre leonado, aunque el negro tiene las alas más anchas, la cola algo más larga y un aspecto más compacto, recordando a un tablón suspendido en el cielo.

Es una de las aves más grandes de Europa. Su plumaje es pardo muy oscuro y suele buscar alimento en solitario. Como otros buitres, limpia el campo de restos de animales y evita posibles focos de enfermedades.

Tras más de medio siglo ausente, regresó a la provincia de Burgos gracias al proyecto iniciado por GREFA en 2016. Hoy ya hay más de treinta parejas habitando en la Sierra de la Demanda y su entorno. Su regreso demuestra que, con ayuda, paciencia y una nueva oportunidad, siempre se puede volver a levantar el vuelo.

- Nombre científico: ***Aegypius monachus***
- **En otros idiomas se le conoce como Cinereous Vulture, Vautour moine o Mönchsgeier (inglés, francés y alemán).**
- Longitud: **102-110 cm**
- Envergadura: **265-295 cm**
- Peso: **7,5-12,5kg (según sexo y época)**

Itinerario saludable



El placer de pasear. Los internos del taller de salud que un año más ha sido impartido durante este curso lectivo por Luis Miguel, enfermero del centro, han realizado varias salidas programadas en las que, en grupos de cuatro internos cada vez, se ha visitado Fuentes Blancas y el parque de El Parral disfrutando de estos parajes naturales dentro de la ciudad.

JUAY



Grafiti. El profesional del arte callejero Juan Miguel Porres, 'Juay', con su estilo personal, ha finalizado a finales del mes de junio un grafiti en la pared de entrada del salón de actos de este centro penitenciario. Este proyecto se ha llevado a través de un taller de pintura promovido por la Concejalia de Juventud del Ayuntamiento de Burgos y la cárcel.

Huerto



Entre melones y tomates. Airean-do y abonando adecuadamente desde mayo la tierra del huerto de enfermería, supervisado por el cura Fermín con dos internos, se plantaron, melones, tomates, tomates cherri, pimientos verdes, pimientos del piquillo, guindillas picantes, lechugas y cebollas, dando sus buenos y abundantes frutos este año.

Sacramentos



Bautizos y confirmaciones. El pasado mes de julio varios internos recibieron los sacramentos del bautismo y la confirmación de manos del Obispo emérito de Ciudad Rodrigo (Salamanca), Raúl Berzosa. La preparación tuvo lugar a lo largo de todo el curso con la catequesis y el acompañamiento personal de Ángel, uno de los tres capellanes del Centro penitenciario de Burgos.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos elaborado por un equipo de internos que forman la redacción. Se trata de un proyecto apadrinado por las entidades Fundación Caja de Burgos y Fundación "la Caixa". Si quiere ponerse en contacto con la redacción, puede escribir a periodicolavozdelpatio@gmail.com. Si quiere descargarse este número o alguno de los anteriores en PDF, entre en www.lavozdelpatio.es

LA VOZ DEL PATIO

El regreso a Ítaca y la dignidad | Julio C. Rico

Los cines españoles han llevado en cartelera este verano una de esas películas que hay que ver, en el caso de no haber leído a Homero. *La Odisea* es la historia del exilio de Ulises, un hombre perdido en tempestades, tentado por ninfas y aprisionado por un cíclope. Sin embargo, más allá, el verdadero motor de Ulises nunca fue el combate, sino el deseo de volver a su casa. Ítaca no era solo un punto geográfico; era la valoración de su identidad, era su hogar y el lugar donde recuperar la condición de hombre libre.

Hoy, miles de personas viven su propia odisea tras los muros de la cárcel. Privadas de libertad, arrastran una condena que el Código Penal mide en años y la sociedad, en estigmas. Vemos la cárcel como un almacén del olvido, un lugar al que enviamos a quien nos incomoda para no verlo cerca. Y, sin embargo, al hacerlo, olvidamos la lección más sagrada de la condición humana: la dignidad no se pierde entre rejas porque es intrínseca, vive en la esencia de la persona, por el mero hecho de ser.

Es indiscutible que quien comete un delito debe responder ante la sociedad y reparar el daño. La justicia exige responsabilidad. Pero confundir la pérdida de la libertad con la pérdida de la dignidad humana es un error. La dignidad de la persona no es un premio ni un privilegio que se pueda revocar mediante una sentencia. Es un atributo intrínseco, inalienable y, sobre todo, sagrado. Nadie la otorga y por lo tanto nadie la puede arrebatar.

La prueba de fuego de una sociedad radica en cómo custodia la humanidad de quienes han caído y cuando reducimos a un recluso a su peor acto, le negamos la posibilidad de su propia Ítaca.

Una celda puede encerrar el cuerpo y someter el tiempo, pero no tiene el poder de aplastar ni de borrar la valía de quien la habita. Reconocer la dignidad en la cárcel significa garantizar todas las condiciones humanas, espacio para la reflexión, la educación y el trabajo, pero sobre todo, significa mirar al interno como alguien en viaje de retorno. Como un Ulises en su Odisea.

El verdadero sentido de la pena privativa de libertad, en una sociedad justa no es la venganza, sino la redención y la reintegración. Ulises tardó diez años en divisar las costas de Ítaca, maltrecho y reconocible solo por unos pocos. Quienes hoy cumplen condena en las cárceles también sueñan con su propio regreso y el retorno a la libertad, a la familia y a una comunidad que los reciba sin el sello de la infamia. Recordar que su dignidad permanece intacta es la afirmación de que, mientras haya vida, la capacidad de reconstruirse y volver a casa sigue perteneciendo a todo ser humano.



Reportero de Burgos Conecta

El **juego** *para conocer* ***la cárcel***

RAS | LVP

Mercedes García Calvo, "Mer", y A.D.P., son los creadores del juego "La Oca de la Cárcel", que se entrega con este número de LVP. La idea original fue crear un juego de mesa para los recién llegados a un centro penitenciario y dar a conocer cómo es una prisión por dentro y, al mismo tiempo, ayudar a que el público en general entienda cómo es la vida cotidiana en un centro penitenciario sin tener que cometer un delito.

La intención original de sus inventores era la de mostrar de una manera sencilla el funcionamiento interno de la cárcel y, aunque recoger todas las variantes existentes era complicado, la adaptación del juego de "La Oca" al mundo carcelario permitía aplicar fácilmente los principales aspectos de la actual política penitenciaria. El jugador que lleva a cabo acciones buenas y positivas avanza en el juego, y quien tiene un comportamiento indebido o negativo va retrasando su salida de prisión.

Mer, quien acudía a prisión como colaboradora del periódico, fue ilustrando todas las posibles casillas basándose en el día a día dentro de un centro penitenciario, con casillas de castigo como "Recaída", "Parte disciplinario" o "¿No huele un poco raro aquí?", que acarrean diferentes penalizaciones como las que podrían suponer en la vida real. También se han incluido casillas neutrales como "Toca lavar la ropa", "A la panadería" o "De paseo", que representan la cotidianeidad de cada día en prisión. Casillas positivas como "Curso Formativo", "Reunión con la psicóloga" o "Junta de Tratamiento" refuerzan el espíritu de la política de reinserción dentro de los centros penitenciarios.

Sobre el tablero. A.D.P., interno en el Centro Penitenciario de Burgos y redactor de *La Voz del Patio*, y Mercedes García Calvo, graduada en la Escuela de Artes de Burgos en Ilustración y atleta profesional, han creado "La Oca de la Cárcel", un juego de mesa que recrea de forma lúdica la vida cotidiana en prisión y que se distribuye con este número gracias al mecenazgo de la Fundación Caja de Burgos.



Después de realizar varias pruebas jugando con los demás redactores de *La Voz*, tuvieron que modificarse los primeros castigos, ya que eran muy severos y los jugadores no lograban terminar la partida. Parecía una cadena perpetua. Una vez disminuidas las penas y comprobado que se podía terminar el juego, se presentó a Instituciones Penitenciarias, que lo revisó y dio su aprobación. Se cambiaron algunas casillas y dibujos para que fueran más representativos. Aunque en un primer momento el juego estaba diseñado para aparecer como el póster central de este periódico, con la versión definitiva ya completada se decidió esperar a tener fondos para presentar el juego con un terminado de mejor calidad. Tras cinco años y gracias a la subvención que ha otorgado la Fundación Caja de Burgos con motivo de de su centenario, el tablero del juego se entrega en este número.

De grado en grado

El juego comienza en el régimen ordinario (segundo grado), que corresponde a la clasificación habitual de la mayoría de los internos en prisión. El jugador va avanzando hasta llegar a la casilla de llegada de este primer recorrido con forma de esposas, siendo posible pasar al régimen abierto (tercer grado) si se cae en alguna de las casillas diseñadas a tal efecto, como "Tercer Grado" o "100.2". En ese punto comienza el recorrido de la llave, correspondiente el régimen abierto, el último paso a la libertad. Pero, el jugador no debe olvidar nunca que, en cualquier momento, si cae en casillas de actos negativos, puede retroceder al grado ordinario o incluso ir al régimen cerrado (primer grado), donde deberá ir superando de nuevo todo el itinerario para lograr la libertad. Las casillas de castigo recuerdan siempre al jugador que, aunque esté muy cerca de salir libre, no debe dejar de hacer las cosas correctamente, ya que en un descuido se puede perder todo lo que ha ganado. Realmente es un buen símil de la vida real.

El juego comienza en el segundo grado, que corresponde a la clasificación habitual de la mayoría de los internos en prisión

Casillas de castigo como "Recaída" o "Parte disciplinario" acarrean penalizaciones como las que podrían suponer en la vida real

